

CRONICA UNIVERSITARIA

LA CONFERENCIA DEL ING. THOMAS H. MAC DONALD —

El 9 de setiembre disertó en nuestra Universidad el ingeniero Thomas H. Mac Donald, jefe de la Oficina Federal de Caminos Públicos de los Estados Unidos y miembro de la delegación de su país al Segundo Congreso Panamericano de Carreteras, celebrado recientemente en Brasil, en el cual ha tenido una actuación destacada.

Asistió a la conferencia un público calificado compuesto en su mayoría por ingenieros, vivamente interesados en los atractivos profesionales del tema.

Presentó al conferencista el ingeniero Antonio Medina Allende, quien después de dar la bienvenida a los distinguidos huéspedes, cuya colaboración para el estudio del problema vial planteado en el país juzgó valiosa por el conocimiento y versación práctica que tenían los delegados norteamericanos, esbozó en su discurso un cuadro de la situación actual de la república frente al problema que se trata de resolver, terminando por decir que escucharía el auditorio a un verdadero maestro en vialidad, el ingeniero Thomas H. Mac Donald, por su actuación oficial, por sus trabajos, estudios e iniciativas que le habían dado justo renombre.

CONFERENCIA DEL ING. MAC DONALD —

Por no hablar el castellano el conferencista, debió leer su conferencia traduciéndola directamente del inglés, el intérprete doctor Tercero.

Empezó diciendo, que consideraba una circunstancia afortunada la que le permitía leer esta conferencia sobre vialidad en

Córdoba y en las aulas de su antigua Universidad, rindiendo a aquélla como a ésta un cumplido elogio.

Entró luego a considerar su posición en el movimiento iniciado en el continente por el fomento de la vialidad diciendo, “que de la experiencia activa de un cuarto de siglo dedicado en cuerpo y alma, al servicio público y a la promoción de la legislación vial así como a la práctica de la administración y construcción de caminos, ciertas convicciones arraigadas profundamente dentro de mí, han llegado a tomar forma definida y tangible”. Dijo que la sinceridad que animaban esas convicciones constituían la mejor garantía contra cualquier mal entendimiento que pudiera surgir con respecto a los motivos que inspiraban sus disertación.

Las carreteras y su rol en la cultura y el carácter de la nación

Las carreteras de una nación —continuó— son como corrientes de savia vivificante que nace de adentro y no del exterior. Forman parte integral de la cultura y del carácter de la nación. Por lo tanto, los caminos adecuados y de extensión suficiente a las necesidades de las regiones que atraviesan nunca han sido construídos, y nunca serán construídos, hasta que la nación como un todo manifieste su voluntad expresa de hacerlo. Por eso una empresa pública de tal magnitud nunca tendrá un concepto adecuado ni ofrecerá garantías suficientes de realización mientras no se traduzca en una expresión vigorosa y arrolladora de la voluntad y del orgullo nacional. No hay en consecuencia postulado más descabellado que aquel que insiste en que la política y los adelantos viales de cualquier país pueden ser ya sea impuestos u obstaculizados por influencias exteriores.

La conciencia nacional es la única que puede decidir la política y fomentar tal adelanto. No debe pues creerse que una empresa de esta índole que requiere una gran coordinación organizadora y una considerable erogación anual puede ser destinada o retardada por influencias exteriores de cualquier carácter que sean. Mientras la conciencia nacional no adquiera la convicción íntima de que el tiempo ha llegado para emprender la construcción de carreteras en grandes escalas y de que tal construcción constituye una necesidad imperiosa para el país, tanto económica como socialmen-

te. Los resultados que puedan alcanzarse serán limitados y, ciertamente, aislados.

Teniendo estos postulados ante nuestros ojos, sólo nos queda a los que representamos a los Estados Unidos de Norteamérica ante el Segundo Congreso Panamericano de Carreteras, aprovecharnos de estas generosas oportunidades que se nos ofrecen a nuestro regreso a nuestra patria, para informarnos con sincero interés de los problemas de las diferentes naciones que vamos a recorrer; para escuchar de los labios de vosotros que sois los iniciadores de este gran movimiento de mejoramiento vial en la Argentina impresiones y datos que ilustran y amplían nuestros conocimientos; y, finalmente, para expresaros de la manera más cordial y sincera todo el aliento y toda la simpatía con que os seguimos paso a paso en vuestra empresa. Ninguno de vosotros puede dudar del sincero interés que preside nuestra visita por vuestro bello país; y si como resultado de ella nos llevamos la convicción de que hemos dejado nuevos amigos y de que hemos robustecido los lazos de amistades gratísimas que dejamos en otras ocasiones, retornaremos a nuestros lares satisfechos y felices.

Relación de principios

Continuando en su disertación, dijo que deseaba dejar como un buen recuerdo de su paso por esta ciudad, aunque sin pretensiones, una exposición de los principios fundamentales que forman la base de la obtención y utilización de los caminos de un país, tal como en la práctica se lo había encontrado.

Aclaró que estos principios debían ser necesariamente vividos en un aprendizaje en el que había pérdida de tiempo, energías y recursos, porque debe aceptarse “la influencia decisiva de las leyes económicas sobre el individuo y la colectividad”, que son, agregó, los que imponen, al final de cuentas, verdaderos preceptos en la materia.

“Durante largos años, continuó, se han estudiado y elaborado teorías o principios más o menos definidos sobre las relaciones que existe entre la producción y el consumo y entre la oferta y la demanda. Pero hasta la fecha no se acepta aún definitivamente que un tercer elemento: el transporte, ocupa un lugar igualmente im-

portante al de los demás elementos de nuestra organización económica; y que sus efectos si no se preven a tiempo, se interponen siempre entre los planes y su ejecución; entre las teorías y la práctica.

En la vasta esfera del transporte la carretera tiene su lugar propio e irremplazable. Tenemos los ferrocarriles; las vías fluviales, y los espléndidos principios de las vías aéreas. Pero ninguno de ellos, en sí mismo, completa o constituye un servicio de transporte perfecto. La carretera es siempre un complemento esencial de cualquiera de ellos; y por sí misma, en unión del vehículo automotor, satisface un gran porcentaje de las necesidades de transporte del individuo. La carretera sirve para conducir el primero y el último aspecto de los servicios de transporte. Conecta al individuo con los demás elementos del complejo sistema de transporte, y le proporciona el modo íntimo, e individual para satisfacer sus necesidades de transporte.

He aquí la clave del problema vial: ofrecer los servicios del camino al individuo. Su solución perfecta: ofrecer dichos servicios a todos los individuos de la nación.

Por lo tanto, la construcción de sistemas camineros adecuados en extensión y en carácter, viene a ser, después de la educación del niño, la mayor responsabilidad pública de todas las naciones del Hemisferio Occidental; cuyos progresos luminosos en otros campos de la actividad humana, benefician grandemente a todo el mundo.”

Aspectos financieros del problema

Refiriéndose a este aspecto, el conferencista dijo lo siguiente:

El problema presenta tres aspectos principales: el administrativo, el técnico y el financiero; los cuales deben sincronizarse debidamente y tomar la forma de un programa definido y completo. Tanto el Primer Congreso Panamericano de Carreteras celebrado en Buenos Aires en 1925, como el Segundo Congreso Panamericano que se reunió en Río de Janeiro en 1929, consideraron detenidamente todos estos problemas, y creemos que las conclusiones adoptadas en ambas asambleas forman un sumario razonablemente completo de los principios nacidos como resultado de una larga experiencia y

dedicado estudio de todas las naciones que a ellos concurrieron. No es necesario que repitamos estas conclusiones en esta ocasión.

Después de estudiar el problema administrativo que tienen todas las naciones del Continente Occidental, considerando las distintas modalidades del modo que obliga a encarar con otra política que la de los países europeos la construcción de una red caminera, expresó sus puntos de vista sobre la necesidad que se experimentaba en otros países para la feliz consecución de las aspiraciones nacionales de establecer un plan de políticas cooperativas tanto administrativas como financieras entre los Estados y la Nación que los agrupa.

Se extendió después en consideraciones sobre los requisitos técnicos indispensables para la buena construcción de caminos, considerando que las maquinarias modernas y los métodos empleados han elevado a un nivel satisfactorio esta rama de la ingeniería.

Problemas económicos

Por lo que respecta a los problemas económicos, los cuales parecen ser siempre los más insuperables, podemos afirmar que deben considerarse con menos aprensión. Hace casi diez años, y por la primera vez en la historia de los Estados Unidos de Norte América, las erogaciones para el mejoramiento de caminos rurales alcanzó la suma anual de mil millones de dólares, distribuída entre las municipalidades, los estados y el gobierno federal. Desde entonces se ha continuado erogando anualmente esta cantidad, agregándoseles pequeños aumentos adicionales, que la convierten al final de la década en cerca de mil novecientos millones de dólares anuales. En un principio, los ingresos se obtenían en gran parte de impuestos a la propiedad raíz. A medida que aumentó la construcción de carreteras y el número y uso de los vehículos automotores, el producto recaudado de los derechos anuales de chapas y de los impuestos a la venta de la gasolina, estos ingresos han crecido rápidamente hasta cubrir en una gran proporción las erogaciones viales con las sumas recaudadas del motorista y del propietario de vehículos, según el uso que hacen de los caminos. El resto de las erogaciones se cubre con el producto de empréstitos, que se colocan con la garantía de las sumas recaudadas de los vehículos. Tomando por ejem-

plo el Estado de Illinois, el cual ha desarrollado uno de los programas de mejoramiento vial más vastos que se conocen, toda la construcción nueva ha sido sufragada con el producto de empréstitos, cuyo capital e intereses se amortizan completamente con el producto de los derechos anuales de chapa, el cual asciende a una cantidad que ha venido a superar aún los cálculos más optimistas.

El conferencista terminó expresando su confianza en que los esfuerzos de los líderes, funcionarios e ingenieros de este país practicarán con éxito en una extensa red de caminos que lleguen hasta las regiones más apartadas de su territorio.

PALABRAS DEL DR. BORDA —

El Diputado Nacional y presidente del Segundo Congreso Nacional de Vialidad, Dr. Julio C. Borda, consideró oportuno al final de la conferencia agradecer la contribución ilustrada de los delegados norteamericanos al problema vial del país, afirmando que el gobierno nacional haría efectivo, dentro de muy pocos años, este ideal acariciado por toda la Nación, ampliamente estudiado y discutido en el Congreso que le tocara presidir.

EXHIBICIÓN CINEMATOGRAFICA —

El acto terminó con la proyección de una película demostrativa del progreso vial de Estados Unidos, la que causó excelente impresión.

CONFERENCIAS DE M. MATHIEZ —

El 7 de setiembre último, en el salón de la Biblioteca Mayor, tuvo lugar la conferencia del historiador francés M. Albert Mathiez, que a tal objeto fuera invitado por nuestra Universidad.

El acto alcanzó brillantes contornos, por la autoridad del conferencista, presidiéndolo el Vice-Rector en ejercicio, Dr. Juan M. Albarenque. Hizo la presentación el profesor de Sociología Dr. Raúl Orgaz.

Dijo el Dr. Orgaz que érale sumamente grato a nuestra Universidad, recibir embajadores de la intelectualidad francesa contemporánea, como representábala el profesor Mathiez. A continuación hizo una breve biografía del disertador, diciendo que de iniciado en la docencia, llegó por méritos de su acción vasta y fecunda de cultor de las disciplinas históricas, a lograr el título secular de profesor de la Sorbona, más adelante citó las distintas obras históricas que rubrican la labor del profesor Mathiez.

Terminadas las palabras del Dr. Orgaz, empezó el conferencista por manifestar que significaba un alto honor el ocupar la tribuna de esta Universidad, agradeciendo luego los conceptos que tuviera hacia su persona el profesor Orgaz, dió principio al desarrollo del tópico "Robespierre y la Revolución Francesa", haciendo una interesante biografía de este personaje, sobre todo en el análisis de sus inquietudes espirituales, sus luchas por imponer los postulados revolucionarios, etc., hablando por espacio de dos horas.

La segunda conferencia, realizada el día 9, fué un nuevo éxito para el ilustre profesor.

EL ARTE ANTIGUO DE LOS MEXICANOS —

El profesor Walter Lehmann, dió el 14 de setiembre en el Salón de Grados de la Universidad, una conferencia sobre el "Arte antiguo de Mexico".

El prestigio del conferencista y el interesante tema a desenvolver, llevaron un público numeroso y selecto, que llenaba casi por completo la sala.

El acto fué presidido por el Vice - Rector, doctor Albarenque, haciendo la presentación de estilo, el doctor Ariosto Lieursi, en los términos siguientes:

"Sres.: El señor Rector me ha encargado de expresar la bienvenida de la Universidad al ilustre arqueólogo y etnólogo doctor profesor Walter Lehmann que hoy honrará esta Casa con su conferencia.

He dicho bienvenida y no presentación; ya que el profesor Lehmann en ningún centro científico respetable necesita ser presentado. Por encima de sus diplomas de doctor en medicina de la

Universidad de Leipzig, de doctor en filosofía, antropología, etnografía, geografía y lingüística —con suma laude— en la Universidad de Munich; de catedrático y director del Instituto de Etnología de la Universidad de Berlín; por sobre todos los títulos académicos que le otorgaran instituciones de ciencia en Europa y América, está su labor científica, sus exploraciones, sus viajes de estudio, verdaderas peregrinaciones de investigación que desde el 1907 hasta hoy ha realizado y de cuyos magníficos resultados nació la fama de que hoy goza, como el más eminente mexicanista y el más erudito especialista en materia de arqueología, etnografía y lingüística centroamericana.

Su erudición americana no la adquirió en la cómoda lectura de revistas y actas de congresos arqueológicos, sino a través de pacientes investigaciones “*in situ*”, recorriendo nuestro Continente, explorando llanuras y montañas, desenterrando ruinas y descifrando algunas para otros incomprensibles que encerraban el misterio de viejas civilizaciones americanas.

Los estudios arqueológicos y etnográficos *in situ* imponen enormes sacrificios morales y materiales; pero sus resultados son los únicos atendibles; siempre, claro está, que el investigador posea una cultura superior que le permita equivocarse menos y tenga suficiente conciencia científica para no caer en el pecado de la mistificación, o de las imprudentes generalizaciones.

Estudiando la vida psíquica de razas y pueblos primitivos, prehistóricos y protohistóricos, hay siempre el peligro del error. Es demasiado difícil de que para los resultados interpretando materiales incompletos, fragmentarios, mudos.....

Sin embargo el error de interpretación susceptible de rectificación con el tiempo, es menos grave del que suele o puede ocurrir en la investigación histórica propiamente: la mentira. Los hechos históricos en juego los afectos y las pasiones —pasiones políticas o religiosas más frecuentemente— que hacen juzgar desde un falso punto focal las personas, los hechos, las cosas. En la investigación arqueológica juega un rol principal la emoción y el sentimiento crítico.

El arqueólogo verdadero es un científico serenamente sincero es un reconstructor sentimental.

De éstos es el sabio profesor Lehmann. Su fuerte y sereno espíritu de investigador no se dejó impresionar por los mirajes engañosos de las interpretaciones fáciles y antojadizas, tan frecuentes en los estudios de este género.

A través del interminable evolucionar del intelecto humano, todos los pueblos han expresado en el arte sus sentimientos y sus pasiones, sus creencias religiosas y su ordenación político-social.

Entre los pueblos primitivos, el arte es todo realismo. Cuando predominan entre los documentos arqueológicos las estilizaciones ornamentales, existe allí la prueba indiscutible de que aquel pueblo artífice había avanzado mucho en el camino de la civilización.

Los aztecas deben haber sido gentes fuertemente civilizadas, ya que todas sus manifestaciones artísticas muestran una maravillosa e inimitable estilización. De esto nos hablará el profesor Lehmann.

Maestro: sois señor de la cátedra.”

LA CONFERENCIA —

El profesor Lehmann, luego de historiar preliminarmente las razas del territorio mejicano, pasó a ocuparse de lleno sobre el arte tolteca, cuyas admirables manifestaciones fueron mostradas a través de interesantes dispositivos.

Luego hizo otro tanto con el arte azteca, haciendo al final un parangón entre ambas manifestaciones artísticas.

Cuando terminó, el profesor Lehmann, fué calurosamente aplaudido.

El día 15, por la tarde con una concurrencia calificada y numerosa, dió su segunda y última conferencia en el Salón de Grados de la Universidad, el Dr. Lehmann, quien continuó hablando sobre el arte indígena de Méjico y Centro América, ilustrando su exposición con nítidas proyecciones.

El conferenciante comenzó diciendo que en la costa guatemalteca sobre el Pacífico hay numerosos restos arqueológicos de la civilización de los neotoltecas, de la rama lingüística pipil, habiéndose hecho hallazgos de mucha importancia científica, principalmente dentro del área comprendida por el establecimiento “El Baúl”, del ex-ministro Dr. Herrera. Allí hay ruinas con documentos epi-

gráficos que datan del año 599 de nuestra era, como la conocida piedra bautizada con el nombre del dueño del establecimiento.

El Dr. Lehmann pasó a analizar enseguida los célebres pectorales del Museo de Leiden, que motivaran un trabajo monográfico, hace 40 años ya de un sabio holandés Lemans.

En cuanto al arte maya en particular, son interesantes las ruinas de Palenque, en el estado de Chiapas (Méjico), donde existe la llamada Ciudad de los Templos, el más grande de los cuales es el conocido por Palacio Principal. Este edificio, que tiene grandes proporciones, está compuesto por varias construcciones superpuestas, de diferentes épocas. Las paredes presentan varias capas de estuco, con jeroglíficos, algunos de los cuales con bellas decoraciones en colores, han sido puestos al descubierto. El arte ornamental del Palacio Principal presenta unidad de estilo con el templo de Teotihuacán. Hay allí unos relieves valiosísimos que fueron estudiados por el arqueólogo Dupín en sus obras.

Bajo el Gran Palacio existe un laberinto subterráneo, que conduce a una cámara de carácter infernal, la región de las Nueve Aguas, donde se han hallado mesas de sacrificio. Cerca de esta construcción se halla una pirámide truncada en cuya base superior está enclavado el santuario conocido por Templo de las Celdas. En uno de los frisos de éste ha sido descubierta una larga inscripción de más de 600 jeroglíficos. Siempre entre las ruinas de Palenque es célebre otro edificio del mismo carácter: el Templo de la Cruz.

A esta altura de la conferencia, el Dr. Lehmann se refirió a la nueva teoría de la cronología indígena, sustentada por él, la única a su juicio que puede salvar las dificultades originadas por la diferente manera de calcular el tiempo que han empleado las razas azteca de los últimos tiempos, las contemporáneas a la llegada de los conquistadores del Viejo Mundo, que lo hacían a la inversa de los mayas y que fuera utilizada por los americanistas para los monumentos del arte arcaico.

El Dr. Lehmann pasó luego a ocuparse de las ruinas que se han hallado en la península del Yucatán, sobre todo en Uxmal y Tititizal. A los efectos arqueológicos la península se divide en dos regiones: la del Norte, de arte maya, y la del Sud, de arte neotolteca.

En la zona Norte hay un valioso conjunto de edificaciones, entre ellas la llamada de Las Monjas, con un templete anexo que es una interesante pieza arquitectónica. Enclavada en la región del Titinitzal está la Casa Colorada, construcción cilíndrica muy particular. Hállase también allí la célebre pirámide del Sacerdote, construída en el siglo XIV, y que explorara detenidamente el arqueólogo norteamericano Mr. Thompson, quien encontró una puerta de entrada que daba acceso a un corredor interior por medio de una escalera. Mr. Thompson hizo su recorrido y terminó por topar con una celda subterránea en donde había una tumba real, rodeada de tesoros, entre ellos una valiosa perla negra que hoy día pertenece al Museo de Chicago.

A la época neotolteca pertenece El Castillo, que ha sido reconstruído por el Instituto Arqueológico de Washington. Hacia el oriente de El Castillo está la Plaza de Juego de Pelota abarcada por una muralla que mide 200 metros.

Una de las láminas pasadas por el Dr. Lehmann presentaba la imagen del Dios Acostado, encontrado en Tlaxcala, estatua de estilo también neotolteca de la que hay pocos ejemplares en todo el territorio. Pertenece al tipo que se ha convenido en llamar "Chaemoi".

Un monumento que constituye una joya arquitectónica es la Casa del Adivino, en Uxmal.

El arte maya ha sido pobre en producciones escultóricas. El Dr. Lehmann presentó algunas estatuas, una hallada en el estado de Campeche, muy antigua, y otra perteneciente al Gobernador de Uxmal. En subterráneos secretos de este estado, fueron encontradas las máscaras de estuco que hoy se exhiben en el Museo del Indio de Nueva York.

El conferenciante se ocupó luego de la cerámica maya del Yucatán, exponiendo piezas provenientes de los terrenos de Mérida, vasos decorados, principalmente. Piezas análogas fueron halladas en las excavaciones practicadas en Chamal y Nevaj y en ellas se revela ya la decadencia del arte indígena.

El Dr. Lehmann terminó su interesante conferencia exponiendo y analizando varios objetos de adorno, como cascabeles, orejeras, anillos, etc. usados para el atavío de los mejicafios.

CONFERENCIAS DEL ARQUITECTO STEINHOF —

El día 16 de setiembre, en el Salón de Grados de la Universidad, dió comienzo a un ciclo de conferencias que bajo los auspicios de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, desarrolló el profesor de Arte Decorativo de la Universidad de Viena, arquitecto Eugenio Steinhof.

Fué presentado el señor Steinhof, por el profesor de nuestra Escuela de Arquitectura, Sr. Juan Kronffus, quien destacó la personalidad del conferencista, sus admirables trabajos de la especialización, su labor al frente de la cátedra de Arte Decorativo, agregando luego que significaba un alto honor para la flamante escuela de nuestra Universidad, que su tribuna sea ocupada por una figura del relieve del profesor Steinhof.

La conferencia versó sobre el tema "Arquitectura moderna en Viena, como ejemplo, bajo el punto de vista social y estético", mostrando por intermedio de proyecciones luminosas los adelantos y transformaciones fundamentales que ha experimentado la capital austriaca.

La segunda disertación del profesor Eugenio Steinhof, fué alrededor del tema "Desarrollo de la concepción plástica en la Arquitectura, Escultura y Pintura".

En el tema escogido para tratar, el mencionado arquitecto incluyó, o casi mejor dicho abarcó en su mayor parte el importante renglón de la enseñanza de las artes plásticas. Casi podríamos decir que el valor central de la disertación lo constituyó la exposición del sistema propio de enseñanza, que dicho profesor ha instituido en la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Viena, en lo que corresponde a su cátedra.

Desde ese punto, la exposición que el señor Steinhof efectuará, ha evidenciado una notable y elevada preocupación de alejar a los artistas jóvenes de los severos y tradicionales cánones, abogando con un concepto avanzadamente original, si se quiere, por la absoluta libertad del espíritu y del trabajo del artista.

Como él mismo lo manifiesta, al dar comienzo a la alocución, el Arte es todo aquello que revela la concepción espiritual de un artista, cuya labor constructiva está relegada a un segundo término, pues establece que el arte no es una mera manifestación de ocio o

un alimento al sensualismo, sino que su misión es la del espíritu mismo del artista, en constante creación. Considera, más claramente dicho, que lo único verdadero y original, y por consiguiente lo realmente valioso y grande, es la concepción espiritual. La materialización de la idea, debe expresar esencialmente el espíritu; no admite que haya en una obra una evidencia de la naturaleza, de cuyas funciones de modelo prescinde casi en absoluto. Este es el punto de vista del profesor Steinhof con relación al Arte, y su origen —que por otra parte, ya ha tenido precursores no lejanos, viene de la predominante obscuridad de creación que reina en todo el mundo, desde hace muchos años.

Steinhof reafirmó que, a partir de la Revolución Francesa, si se excluye el trillado “Barroquismo”, no hubo hasta los días que corren, una manifestación sólida y duradera, que constituyera una “escuela”, en cualquier rama de las artes. Este estado de absoluta infacundia creadora, que se extiende desoladoramente por todos los rincones donde se cultiva el arte, cuyo basamento es la “standarización” del trabajo artístico, es una dilatada transición que tiene miras de prolongarse indefinidamente, porque las facultades originales de los artistas permanecen anquilosadas, soterradas por el servilismo amanerado y académico hacia la naturaleza.

El profesor Steinhof pasó a continuación a explicar su sistema de enseñanza de las artes. Este régimen pedagógico tiene por base el estudio psicológico del alumno. Es necesario explicar este punto, cuya importancia estriba principalmente en las posibles ventajas que como nuevo rumbo de la enseñanza puede deparar al artista. Refiere Steinhof que, el primer día, y los subsiguientes a la iniciación del alumno, aquel no indica ninguna medida ni somete a prueba alguna las condiciones del discípulo: durante toda la clase estudia sus actitudes y el desarrollo del trabajo que realiza. Por las sucesivas cambiantes de su temperamento, manifestadas en la ejecución de la obra, el profesor infiere las cualidades que encarnan el espíritu del discípulo. Cuando, pasado un período en que el mutismo absoluto del maestro revela el interior del joven artista, que de esa manera empieza a dar potentes señales de inquietud, recién entonces el profesor señala el curso que debe seguir, con la explicación de los elementales conceptos artísticos.

Prosigue el desarrollo de sus facultades, inculcándole un saludable divorcio con la copia fiel del objeto, pues entiende que ese es el primer paso hacia la liberación de su espíritu, y de hecho a la de su arte.

El nacimiento de una generación de artistas que adopten esas enseñanzas, vendrá, según el profesor Steinhof, a instituir o resucitar un arte elevado, puramente subjetivo.

Extenso sería glosar o repetir el amplio resumen de dicho sistema; ya hemos transmitido al lector los puntos más salientes, con lo cual es fácil arribar a una deducción por sí mismo.

Finalmente como complemento ilustrativo a lo expuesto en la teoría, el profesor Steinhof, efectuó la exhibición por medio de proyecciones luminosas de numerosos gráficos, reproduciendo en escala cronológica el desarrollo de la personalidad del alumno.

En general, pues, esta disertación ha evidenciado que el profesor Steinhof, al igual que muchos otros reputados maestros europeos, lucha por la independencia del artista y por la transformación de la tradicional "manera", cuyo destierro importa el triunfo de la "personalidad". Esto concuerda con la expresión de Steinhof, que dice que en la única época en que un artista es verdaderamente original, cuando empieza a trazar sus primeras inquietudes en el espacio de un papel, desprovisto en absoluto de prejuicios y de normas, y obedeciendo solamente al albedrío espiritual.

EL PROFESOR FRANCES, M. LEPINE —

El profesor francés M. J. Lepine, fué invitado por la Facultad de Medicina a dar varias conferencias en ésta.

El profesor Lepine es una figura de brillante prestigio en la ciencia mundial, tanto por su labor efectuada al frente de la cátedra universitaria, como por sus trabajos científicos, traducidos en importantes aportes al estudio de las enfermedades nerviosas, entre los cuales podemos citar "La Patogenia de los estados neurasténicos", "Histeria e insuficiencia venal", "Turbaciones mentales de la guerra", "Medicaciones de las turbaciones mentales", etc.

Por el propio peso de sus valores, fué llevado por el consen-

so unánime de la Facultad de Medicina de Lyon, al decanato de dicha Facultad, al frente de cuyo cargo, ha sabido responder como se esperaba, ya que la Facultad de Lyon es objeto de una fundamental reforma, que la colocan hoy a la cabeza de las instituciones similares.

La Universidad de Lyon encargó al profesor Lepine, la tarea de vincular en forma directa a aquella casa de estudios, con nuestras universidades, encargo que ya ha cumplido en las de Buenos Aires y Rosario, centros donde ocupó su tribuna para dar una serie de conferencias.

El ilustre maestro, disertó el día 18 de setiembre, en el aula mayor del Hospital Nacional de Clínicas, donde se reunió un crecido número de estudiantes y profesionales, los cuales siguieron con señalado interés el tema a desarrollar, que fué “La malarioterapia en el tratamiento de la parálisis general”.

Hizo la presentación del conferencista, el profesor Dr. Juan Orrico, el cual empezó diciendo que el decano Dr. Pizarro, que por circunstancias especiales estaba imposibilitado de asistir, haría no la presentación de M. Lepine, ya que por su vigorosa y conocida persona, le inhibían para ello, sino para presentar los saludos de nuestra Facultad, que sentíase honrada de ver ocupada su tribuna por una personalidad como el profesor Lepine.

Terminadas las palabras del Dr. Orrico, ocupó la tribuna el profesor Lepine, el cual empezó por agradecer los conceptos vertidos hacia su persona por el Dr. Orrico.

Entrando en el desarrollo del tema “Malarioterapia en el tratamiento de la parálisis general”, manifestó, previamente, que la malarioterapia era el único recurso eficaz, demostrado en estadísticas numerosas para el tratamiento de la enfermedad.

Refiriéndose luego, a las relaciones entre la parálisis general y la sífilis, dijo que parece ser que la primera no se presenta indiferentemente en cualquier luético, sino que existe una predisposición individual, una fragilidad nerviosa, constitucional o bien adquirida; así puede observarse que sífilíticos que fueron tratados con todas las reglas del arte, llegan a la parálisis general, no sucediendo con otros mediocrementemente tratados. Algunos autores han observado que la sífilis que da grandes reacciones cutáneas, no dá pará-

lisis general y otras formas con ligeras manifestaciones, puede darla. En cuanto a la patogenia de la enfermedad por la sífilis, recordó la existencia de dos virus, siendo de opinión que el agente productor de la parálisis general sea un virus especial.

Hay otro grupo de sujetos que igualmente presentan una predisposición especial y son aquellos que deben someterse a trabajos mentales intensos, que lleva al "surmenage", y creando una fragilidad nerviosa. Después ocupóse de la autonomía patológica de la parálisis general, señalando las lesiones observadas en los centros nerviosos y vías de conducción.

Interpretó la acción de las enfermedades febriles en la parálisis general, diciendo que una erisipela, por ejemplo, aparecida en el transcurso de la enfermedad, actúa con efectos beneficiosos atenuando los síntomas y haciéndola entrar en remisión, en otros. Basado en esos hechos es que fué introducida la malarioterapia, pasando a explicar cómo actúa. Parece ser, dijo, que la parálisis general es una enfermedad que produce alteraciones en el quimismo de los tejidos y entonces, el paludismo, al originar una marcada destrucción de glóbulos rojos, deja en libertad gran cantidad de hemoglobina, la cual a su vez, actuaría por el mecanismo de shock anafilático y esta modificación del medio interno es a la que se debe la eficacia de la malarioterapia.

*SOBRE DERECHO INTERNACIONAL DISERTO EL PROF.
SCHLEGELBERGER —*

En el Salón de Grados, el 23 de setiembre, pronunció su primera conferencia el Dr. Franx Schlegelberger, ocupándose del Derecho Comercial Internacional.

Presentó al conferencista el profesor suplente Dr. V. N. Romero del Prado, quien destacó la personalidad del disertante.

A continuación expuso el Dr. Schlegelberger, cuyo resumen damos a continuación.

Si quisiéramos designar de un modo breve, concreto y representativo la época actual en el desarrollo del derecho pudiéramos muy bien llamarla época del desarrollo internacional. Es en

verdad característico de nuestros días que, desde varios foros intelectuales del mundo civilizado, se realizan esfuerzos para derribar los vallados que han condenado al aislamiento a los derechos nacionales. Con estos esfuerzos se trata de efectuar un verdadero progreso del Derecho de cada pueblo y al mismo tiempo de crear nuevas formas jurídicas de vida, comunes a varias naciones y basadas en la experiencia de las relaciones jurídicas internacionales libres de todo impedimento. A consecuencia de los trabajos de Legislación comparada, fomentados celosamente en todos los países, el legislador crea nuevas formas que facilitan las relaciones con otros sistemas jurídicos, el diplomático prepara hábilmente el camino a tratados internacionales. Por esto pudiéramos llamar a nuestro tiempo ya que estamos en el siglo de la técnica, la época del establecimiento de puentes jurídicos.

Por esto que no siempre tienen tales esfuerzos fines exclusivamente ideales. Muchas veces, es verdad, al levantarse el telón un poco incautamente, se nos descubrirán anhelos de poder político a los que el desarrollo del Derecho está destinado a facilitar el camino. Pero al fin, también tales disfrazados idealistas coinciden en la idea de que, en la estrechez del mundo, aumenta la comunidad de destinos de sus habitantes, y que como en el propio país, el derecho les salva del caos, también los pueblos de la tierra, unidos por un destino semejante, soportarán más fácilmente su suerte, y cumplirán mejor sus obligaciones supuesto que una norma de vida igualmente comprensible a todos intervendrá igualando y facilitando los derechos de las naciones.

Cuanto más pasan estas ideas desde el gabinete de trabajo a la vida práctica, tanto mejor se llega al convencimiento de que en este terreno no se lograrían verdaderos éxitos serios adelantando paso a paso y con extrema precaución. El fin de unificar los derechos se conseguirá solamente con paciencia tenaz, nunca con avances impetuosos e impremeditados — implicaría un desconocimiento absoluto de la fuerza defensiva de las costumbres jurídicas y generales de un pueblo y de una sana sensibilidad nacional si se contase con éxitos sorprendentes en este terreno. Se añade también y esto es de especial importancia respecto a la formación del derecho en el terreno económico que a la diversidad de la sí-

tuación económica en los distintos países del mundo, le corresponde naturalmente también una diversidad de sus intereses. Esta efectiva diversidad de los intereses se obscurece aún más por una contradicción sentimental de los mismos. Vencer esta contradicción y hacer conocer a los pueblos su comunidad de destinos, persuadidos de que cuando el barómetro anuncia tempestad en un país vecino también puede estallar la tempestad en el propio, este trabajo tendrá que realizarse antes de que se pueda considerar en razón de la base y en condiciones para construir un puente jurídico. Esto es de mayor importancia aún si consideramos en su justo valor las graves sacudidas económicas y políticas de las últimas décadas. El estado actual de la confianza en la estabilidad de las condiciones económicas y jurídicas y en la buena voluntad política de los otros países no me parece, ni con mucho bastante seguro para considerar factible el proyecto de un derecho mercantil que abarque al mundo entero. Además se tomará en cuenta que importantes sectores poco interesados en el comercio internacional tienen una aversión comprensible a sacrificar, por consideraciones internacionales a la idea de la unificación del derecho, el derecho apropiado en su país y para él apropiado. Esta consideración inspira la pregunta si no se pudiera privar a la realización de los esfuerzos unitarios de un impedimento considerable limitando el arreglo unitario a las compras internacionales reales o sea a los casos en los cuales los géneros pasan de un país a otro. Pero quisiera dar el consejo de tomar en cuenta todavía otra limitación considerable. Me parece recomendable que primero se limiten los esfuerzos de unificación a algunos sectores del terreno comercial y elegir para eso cuestiones más neutrales cuyos arreglos dependen más de consideraciones de oportunidad y para las cuales, al fin, cada Estado pudiera aceptar un arreglo desconocido por él hasta entonces sin constatarlo con su propio sistema de derecho, cuestiones que siendo por otro lado, de muy gran interés para el cambio internacional de bienes por su misma existencia y repetición regular, hacen deseable un arreglo unitario como p. e. la cuestión de cuando el riesgo del objeto pase al comprador y en dicho caso en qué plazo y de qué manera el comprador está obligado a denunciar defectos eventuales de objeto, limitando así temporal como material su tarea los partidarios

del derecho mercantil mundial podrán esperar éxito, de otra manera no.

Mientras tanto que se deba buscar la unidad material del derecho de compra-venta todavía en el terreno de la fantasía podrá rendir buenos servicios la elaboración de un esquema unitario de contratos como p. e. ofreció para los negocios de Cif la "International Carr Association" en las reglas varsocianas de 1928. Pero además de esas, es la legislación sobre la extensión local de validez de las normas jurídicas la que dará al comercio tan extendido el fundamento jurídico.

Si tal vez al derecho material mundial le pertenezca el porvenir, la tarea de hoy es formar lo mismo el derecho privado internacional que el derecho, no como resumen de formas nacionales sino como orden de la vida humana en general de manera que cumpla verdaderamente ese oficio. Conociendo pues que por desgracia estamos todavía muy lejos de este cumplimiento, y que no concuerda con una sana economía mundial el de no poder contestarse según normas unitarias la cuestión de qué derecho respecto al comercio haya de emplearse, la jurisprudencia y la diplomacia se ocuparon con consoladora energía, del problema de unificación de la norma de colisión en el terreno del derecho de compra-venta. En esta relación es de la más grande importancia el problema de la autonomía de las partes o sea la cuestión en cuanto las partes contratantes puedan someterse a un derecho determinado. En la teoría se presentan dos opiniones completamente opuestas e irreconciliables. Según una las partes están libres respecto a la elección del derecho aplicable; pueden también sobreponerse a normas obligatorias del derecho aplicable en general. Según el otro primero hay que buscar un derecho correspondiente al contrato sin guardar consideraciones de la voluntad de las partes; solamente se reconocerá un acuerdo si éste se halla conforme a aquel derecho aplicable en general. Se decide el conferenciante por consideraciones tan económicas como científicas para la doctrina de libertad completa, salvando naturalmente el orden público. En el caso de que no exista ningún acuerdo de las partes el derecho de colisión sobrenacional fijará el derecho aplicable. Este derecho de colisión sobrenacional debe satisfacer, según la opinión del conferenciante, dos exigencias es decir las exigencias de la unidad e identidad del mismo.

En el mismo lugar, el día 28, se realizó la segunda conferencia a cargo del citado internacionalista alemán, quien disertó sobre las "Asociaciones internacionales". La importancia del problema de su situación legal, la prescripción como pena por el delito cometido por las mismas, y la atención que merecen desde el punto de vista de la economía universal, refiriéndose luego a los diversos esfuerzos hechos en pro de un arreglo internacional, de una forma normal para las sociedades anónimas de validez para toda la superficie del orbe civilizado; y, para terminar se refirió al congreso de juristas alemanes de 1926, que resolvieron poner a discusión la cuestión planteada.

LAS CONFERENCIAS DEL DR. KORN —

El sábado 28 de setiembre tuvo lugar la conferencia que el prestigioso profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación y Filosofía y Letras de La Plata, Dr. Alejandro Korn, pronunció invitado por nuestra Universidad.

Presidió el acto el Rector Dr. Luis J. Posse y asistieron el Decano de Derecho Dr. Pablo Mariconde, los consiliarios Dres. J. M. Albarenque y David Barilari, consejeros, profesores y una numerosa concurrencia de estudiantes.

En nombre de la Universidad, presentó al conferencista el Dr. Gregorio Berman, quien dijo que al dar la bienvenida al huésped cumplíale destacar sus valores y la honda satisfacción con que se veía realizada la aspiración largamente sentida, extendiéndose en múltiples consideraciones sobre el desarrollo de los estudios y disciplinas filosóficas a través de nuestra evolución.

El doctor Korn, después de agradecer los conceptos vertidos por su presentante, encaró el desarrollo de su conferencia cuyo tema era: "La Filosofía Argentina".

El conferencista resumió al final, su disertación, a las tres afirmaciones siguientes:

1°. Si bien somos parte integrante del orbe de la cultura occidental y obedecemos a su orientación filosófica, el positivismo

argentino posee un origen propio, caracteres específicos, y su difusión y arraigo le dan visos de una ideología nacional.

2°. En la hora presente aquel predominio ya no concuerda con el índice de la cultura evolucionada y se impone la necesidad de reemplazarlo, porque la concepción determinista y mecanicista carece de universalidad.

3°. La nueva filosofía circunscribe el dominio de las ciencias físicas y reconocerá la existencia de un dominio de la libertad moral y afirmará los fueros de la personalidad humana. Sin una ruptura brusca con los antecedentes nacionales, el positivismo científico ha de ser superado pero persistirá como elemento integrante de una posición filosófica más alta.

LA VIDA DE POMPEYA Y HERCULANO —

Este fué el tema desarrollado el día 7 de Octubre en nuestra Universidad por el profesor italiano Colasanti.

Presentó al conferencista el doctor Ernesto Gavier, quien destacó la personalidad del ilustre huésped, señalando su obra cultural desde la alta tribuna universitaria y en sus importantes publicaciones.

Comenzó refiriéndose el profesor Colasanti a la catástrofe de Pompeya y Herculano en el año 79 de nuestra era. Dijo así que la primera actividad del Vesubio se pierde en los tiempos prehistóricos, si bien es cierto que muy vagas tradiciones de la fuerza eruptiva del volcán presistían aún en el momento de su imprevisto y terrible despertar — precedido de violentos terremotos que devastaban la Campania —, que provocó en el año 79 después de Cristo la catástrofe de Pompeya y Herculano. Lo que sobrevino en aquellos instantes fácilmente puede reconstruirse a través de las descripciones que nos han dejado Plinio el Joven, Dión Cassio y Tonnara. De improviso, durante la noche, los habitantes de aquellos sitios se vieron despertados por un terremoto y todos se levantaron. Contemplaron la montaña. Estaba envuelta por una gran nube que concluía en un pico de humo; circundábala en su base una corona de fuego; inmensos aullidos oíanse en medio de una tromba hur-

canada. Entretanto de la cúspide y de los flancos abiertos del monte desprendíase una corriente de agua hirviendo que, mezclada con la ceniza y la arcilla, penetró en todos los huecos, colmó las casas y apagó las vidas. La catástrofe estaba cumplida: Pompeya y Herculano habían cesado de existir.

Más adelante expresó el conferenciante cómo es difícil seguir una precisa traza en la historia del sitio de Herculano desde la erupción del 79 hasta los comienzos del siglo Décimooctavo. Suetonio y Dión Cassio, agregó, narran que el emperador Tito eligió al azar dos comisarios del grado consular, a los que impuso el encargo de tomar las providencias del caso después del desastre, y que parte del dinero que para tal fin se reservó obtúvose de la propiedad de aquellos que habían muerto sin dejar herederos. Parece que en el siglo III existió una aldea en el sitio desierto de la antigua ciudad; si en efecto fué así, dicha aldea se vió destruida por la gran erupción del año 474. Desde este momento hasta el siglo XV toda huella de Herculano desapareció y todas las noticias sucesivas son debidas a informaciones literarias y a fortuitos encuentros de rastros de antiguos edificios. Las primeras búsquedas sistemáticas, conducidas por el general D'Elveuf hacia la escena del antiguo teatro, llevaron sólo por fin la rapiña de los antiguos objetos existentes. Móviles poco diferentes tuvieron las excavaciones ordenadas por Carlos III de Borbón en 1728 y las emprendidas un siglo después.

Continuó el profesor Colasanti describiendo a grandes rasgos esos esfuerzos llevados a la búsqueda de un mundo desaparecido. Poder iniciar exploraciones realmente sistemáticas y científicas ha sido el sueño constante del conferenciante. Anunciadas por él en 1920, no pudieron iniciarse, por razones pecuniarias hasta siete años después, y hoy ya es posible tener una buena visión de conjunto de edificios sacados a luz en los últimos meses. Algunos de estos edificios muestran sus planos inferiores mejor conservados que los de Pompeya.

¿Qué es lo que se encontraría en esa exploración? ¿Cuáles serían los tesoros que la tierra devolvería a la admiración de los hombres? Para contestar estas preguntas, el conferencista mencionó los tesoros inmensos que hasta hoy han sido desenterrados en

Herculano que constituyen el núcleo más célebre y precioso del Museo Nacional de Nápoles. Ilustrados por su palabra y por bellas proyecciones, pudo el auditorio admirar varios de los objetos de arte hallados, entre ellos Hermes en reposo, la llamada Berenice, las Danzadoras, los dos Sátiros, el Platón, el pseudo Séneca, y otras obras maravillosas del arte antiguo. Todas estas esculturas fueron halladas en una sola villa, la llamada de los Pisoni, junto con 1800 papiros, las estatuas de Athena Promacos y de los Luchadores, 60 estatuas de filósofos, retóricos y poetas, y una serie numerosa de grupos para fuentes colocados a lo largo del "impluvium", que formaban una corona de chorrós de agua alrededor del surtidor central.

¿Por qué dudar después de esto, que nuevas maravillas serían ofrecidas a la admiración del mundo por el subsuelo de Herculano?

Talvez en el pasado algo se exageró en contraponer a la hermosa Pompeya la griega Herculano, griega sobre todo porque los bronces derivados de originales griegos y los papiros helenos han sido hallados en gran número en la casa de un mecenas de la cultura griega. Pero es indiscutible que, si Pompeya era más que otra una gran aldea comercial, un importante emporio, en cambio, Herculano, también de la época romana, era la morada silenciosa de poetas, filósofos y artistas, quienes, como recuerda Strabon, preferían ese lugar por la salubridad de su clima. ¿Quién puede prever cuáles sorpresas puede reservarnos el descubrimiento de una sola de las bibliotecas de esas personas de cultura? ¿Quién puede decir cuáles y cuántas son las flores de la ruina que la tierra oculta a nuestra expectativa angustiada?

Pero con la exploración de Herculano no se quiere solamente buscar documentos literarios y obras maestras de la estatuaria. Las nuevas excavaciones deben tener principalmente el objeto de volver a la luz del sol los antiguos edificios. Herculano y las demás ciudades donde resplandeció la civilización latina, deben ser desenterradas y revivir para enriquecer nuestra misma vida. Para resolver los graves y numerosos problemas que se relacionan con el estudio de la antigua edilicia, la ciencia no tiene más que dos campos experimentales: Pompeya y Herculano. Delo, Priene, Ostia, Olim-

pia, Pergamo, no pueden ni siquiera lejanamente substituir en la importancia de la búsqueda arqueológica aquellas dos que fueron arrolladas, cubiertas y sepultadas en un instante de su vida. ¿Pero qué método será aplicado si doscientos años de excavaciones están allí para atestiguar la inutilidad de los esfuerzos tendientes a esclarecer un misterio que parecía oponer su velo impenetrable a toda curiosidad?

Los resultados maravillosos conseguidos en las excavaciones recientes hechas en la calle de la Abundancia con el nuevo método de que es autor el conferenciante y demuestran que dicho método responde perfectamente al objeto y que es el único que puede ser adoptado en la exploración de Herculano.

Después de haber explicado ese método, Colasanti describió el efecto mágico de la pompeyana calle de la Abundancia, una vez de vuelta a la realidad de la vida que canta, que enciende las antorchas en los templos, que hace entrar el júbilo en las casas, que esparce flores por las calles, que llena de clamor la ciudad.

Tal debía ser la visión de Herculano que Colasanti quiso restituir a la admiración del mundo. Porque los arqueólogos, dijo el conferenciante, no deben solamente analizar, clasificar e ilustrar las reliquias que vuelven a la luz; su misión es más alta: es aquella de instruir y revelar la vida profunda, para que el hombre que la contemple experimente la sensación de reanudar con el pasado un coloquio interrumpido por el tiempo.

¿Qué conocíamos nosotros, de Pompeya hasta ayer? se preguntó el orador más adelante. Nada más que la forma en yeso de sus cadáveres, en su último gesto de terror y muerte. Pero he aquí las últimas excavaciones nos han puesto frente a su vida religiosa, familiar, política, comercial; a una vida antigua que aún se prolonga en las costumbres populares de la región de Campania. Herculano debe completar la visión de aquella vida, porque a su alrededor no debe reinar la ambición de las obras creadas por el genio de la gente latina, pero sí el trabajo amoroso e inspirado de sus hijos que buscan en el gran pasado los caminos recorridos por su vieja alma en el mundo.

El orador fué calurosamente aplaudido por la numerosa concurrencia.

CONFERENCIA DEL DR. DAVID BARILARI SOBRE "LA FATIGA EN EL OBRERO" —

El día 23 de Octubre, en el Instituto del Trabajo, anexo a la Facultad de Derecho, tuvo lugar una conferencia de extensión universitaria, dedicada a los alumnos del curso de Legislación Obrera de aquella Escuela. La disertación a cargo del profesor de Fisiología de la Escuela de Medicina, doctor David Barilari, congregó una concurrencia numerosa, resultando el local absolutamente insuficiente para contener el público asistente, gran parte del cual debió retirarse ante la imposibilidad de ubicarse.

El tema a desarrollar "La fatiga en el obrero", era un motivo que justificaba plenamente el interés evidenciado por el elemento estudiantil.

El doctor Barilari, empezó por hacer conocer al auditorio nociones previas y elementales de fisiología muscular, haciendo con distintos aparatos experiencias sobre la fatiga en los músculos, cuyas gráficas fueron impresas en tambores inscriptores. Enseñó los distintos modelos de "ergógrafos", aparato que inventara el gran fisiólogo italiano Angelo Mosso, el cual luego había de sufrir modificaciones en manos de otros distinguidos experimentadores tales como Treves, Patrizi y Du Bois Raymond, cuyos modelos son actualmente de uso diario en los institutos experimentales.

En uno de los ergógrafos Mosso, el Dr. Barilari inscribió la gráfica de un trabajo muscular ejecutado por un ayudante, mostrando luego al alumnado la forma típica de ellas, igualmente hace notar las declinaciones que sucesivamente se observan en las agujas de la gráfica, hasta llegar un instante en que la gráfica termina en una horizontal, que demuestra la aparición de la fatiga.

Luego de hacer una recapitulación sobre las nociones de fisiología expuestas, el conferenciante entró a considerar el tema desde el aspecto social. Definió la fatiga, haciendo la diferenciación con el agotamiento; el obrero, dijo, después de ejecutar un trabajo en un determinado tiempo, llega a la fatiga, necesitando para su restablecimiento un lapso de tiempo. La determinación del índice de descanso ha dado motivo a interesantes trabajos de fisiólogos, algunos de los cuales, consideran que unos minutos son suficientes para operar el restablecimiento de los músculos fatigados. Mosso,

por el contrario, estableció, luego de pacientes experiencias, un índice de dos horas a dos horas y media para el restablecimiento del obrero. Las legislaciones obreras de los países modernos, donde las conquistas del proletariado consiguieron las jornadas de ocho horas, han incluido el índice de Mosso para el descanso intermedio, entre los cuales se cuenta a nuestro país.

Continúa diciendo el orador que si la jornada de trabajo fijara por ejemplo, más de dos períodos de trabajo, con su correspondiente descanso, el obrero no podría sostenerse, por cuanto luego de una jornada regular, el organismo necesita del sueño para eliminar las toxinas, cuya fuente principal de producción son los músculos.

Refiriéndose a las toxinas, manifestó que los fisiólogos aún no se han puesto de acuerdo en su identificación: para unos, dice, sería el ácido láctico; para otros, la miosina. Sin entrar en mayores detalles sobre los mismos, dijo que lo que está plenamente demostrado es que el organismo todo, después de una sesión de trabajo, se halla intoxicado. Inyectando la orina de una animal fatigado en otros de experiencia, ha producido su muerte por intoxicación. Que inyectando la secreción sudoral, han producido la fatiga en animales de experimentación, todo lo cual es una confirmación del estado orgánico y la influencia que el sueño tiene como agente eliminador de las sustancias tóxicas.

Refirióse más adelante a la calidad del trabajo que produce el obrero, citando varias experiencias efectuadas en fábricas, donde se ha visto que el obrero produce mejor en calidad con menos horas de trabajo, lo mismo que el obrero que trabaja en lugares ampliamente oxigenados, produce más y mejor, fenómeno que también se observa para los locales con gran iluminación natural.

Para terminar el Dr. Barilari dió este consejo a los jóvenes estudiantes:

“Estudiemos al obrero moderno degradado y destruido en la esencia divina de su alma y destruyamos la superstición de juzgar la riqueza por la cantidad y la materialidad de las cosas, ya que la verdadera riqueza del hombre está en su ser.

Esta es la vida, es la serenidad y el vigor, corazón contento, ojos brillantes, felicidad de amar y de ser amado, de pensar, de sen-

tirse en armonía con los seres con que se vive. No es riqueza el trabajo que acaba las fuerzas, que apaga los ojos, que deforma los cuerpos, que desvanece las esperanzas, cristaliza los espíritus, apaga la llama (chispa) y los afectos, petrifica el corazón, que deja triste el alma y deprimida la voluntad, que sacrifica la existencia y la hace hostil y negra, que no lleva la sonrisa a la familia, ni la paz, ni el reposo, sino que lleva lágrimas y enfermedades, vicio y criminalidad”.

Con estas palabras el doctor Barilari cerró su interesante disertación, siendo largamente aplaudido.

CONFERENCIA DEL MAESTRO FILOSOFO NORTEAMERICANO WALDO FRANCK —

El día 26 de Octubre a las 18 horas, se realizó en la Biblioteca Mayor de la Universidad la anunciada conferencia de Waldo Franck, sobre “*Orígenes del pueblo Norteamericano*”. La presentación del ilustre filósofo fué hecha por el Dr. Enrique Martínez Paz, quien se expresó en los siguientes términos:

“Señor Rector, ilustre huésped, señores:

Un deber de cortesía impone, ante la presencia de un huésped, saludarlo con un gesto fraternal, con los brazos abiertos, con expresión acogedora y recibir al recién venido para hacerlo penetrar hasta el seno del hogar común, junto al círculo de los más caros afectos. Y suele ocurrir que el más ardoroso de todos, el más ferviente, es el que llega primero. Así sucede en este caso. El señor Rector de la Universidad me ha elegido a mí, exactamente, por que formo dentro de la falange de los más entusiastas admiradores del ilustre maestro Waldo Franck.

Aliento la fe, la creencia indudable, que dentro de todos los que me escuchan no hay uno solo que no conozca, a lo menos por la fama extendida universalmente, los títulos y los valores que representa la vida admirable y la obra extensa de Waldo Franck. Esta circunstancia me evitará la penosa tarea de tener que referir cada uno de los episodios de esta vida y de esta obra.

La crítica ha juzgado la obra de Franck y lo ha calificado

de filósofo, de historiador, de artista. Mas yo me atrevería a afirmar que Franek no es ni artista, ni historiador, ni filósofo. Y si fuera preciso decir las cosas con más exactitud, afirmaría, simplemente, que Franek es eso y algo más: es, sobre todas las cosas, un hombre moderno, un producto de las modalidades propias de nuestra hora, un hombre del nuevo mundo, no en el sentido geográfico, sino en el sentido intelectual de la expresión.

Y digo que no es filósofo, porque para nuestro espíritu occidental la concepción de la filosofía viene asociada, en cierto sentido, a una imagen semejante a la que pudiera representar la personalidad de Sócrates, es decir, la de un intelectual esforzado en substituir el conocimiento de las cosas del mundo por conceptos de razón.

Realmente la filosofía, a partir de Sócrates, es eso y nada más.

Los sucesores de Sócrates hicieron de esa filosofía, en vez de una aptitud, una coordinación de un sistema. Así la filosofía se nos presenta como una especie de sistema que coordina todo el saber, obra de la razón pura o de la pura razón. Esta concepción ha ido, poco a poco, desviándose para dar paso a una concepción de espontaneidad frente a la idea de razón y de sentido que en vez de llevarnos a la constitución de un sistema, de una especie de red tirada sobre los hechos que la aprisionan, y a veces la deforman, se ha llegado a la concepción de un modo de mirar los fenómenos, de descubrirlos y revelarlos en la idea de su profundidad.

Descubre, entonces, dos aptitudes peculiares: la que llamamos de filósofo de profesión y la que corresponde a éste nuevo tipo de filósofo, que mira simplemente los hechos en el sentido de su profundidad: de éstos es Waldo Franek. No es, pues, un filósofo al modo de los sucesores de Sócrates.

He dicho que no es historiador. Sin embargo, Waldo Franek trabaja con los hechos, los considera en la sucesión del tiempo: en la historia, si así podemos decirlo. Sin embargo, no es historiador. El historiador está representado por el sujeto intelectual preocupado de restaurar los hechos, de recoger hasta el más leve dato sobre la realidad, para reproducirlos, si fuera posible, con un rigor y una exactitud absoluta.

La concepción de la historia de Franck no es esa. Los hechos, para Franck, tienen un determinado valor; que cada hecho no es igual a otro hecho, al parecer semejante, de los hechos de la periferia; es preciso descender hasta una profundidad para dar sentido al hecho, cual periferia simplemente.

Su preocupación de historiador no consiste en la restauración de los hechos del pasado; consiste en extraer de esos hechos el sentido en una mirada profunda. Luego, no es él historiador, según los cánones y las fórmulas corrientes.

Y cuando digo que Waldo Franck se preocupa de encontrar en los hechos históricos un fundamento, un espíritu, una esencia peculiar, digo que Waldo Franck es artista; no artista al modo de los que forman con creaciones imaginativas un aspecto de la vida; los que animan la realidad con alguna enseñanza; los que estudian un estado peculiar psicológico del alma humana y alcanzan a fijarlo en una determinada creación de la cual gozan los hombres.

El verdadero artista, en la concepción de Franck, es aquel que se aproxima tanto a la realidad y a la vida, que concluye a traducirla, concluye por apreciarla y sintetizarla en una expresión de valor de los hechos. Waldo Franck se ocupa de saber de América, por ejemplo, cuál es su verdadero sentido o razón de ser de la vida que en América se desenvuelve. Extraer ese sentido íntimo y revelarlo a la conciencia de los hombres; esa obra es una obra realmente de creación artística. El arte está mirado aquí como la reflexión, no de la naturaleza externa perceptible, sino de la naturaleza que puede nutrirse debajo del hecho particular. Es la verdadera revelación de la vida: esa es la concepción del arte, tal como yo la veo en la obra de Franck.

Y cuando digo que Franck supone la existencia de un espíritu, de una esencia en las cosas, digo que Waldo Franck es un místico. Su misticismo consiste, exactamente, en mirar la actualidad periférica con cierto desdén, con cierto abandono, con alguna angustia propia de todo misticismo, y, a la vez, comprender que esa realidad no es mala, que de ella puede resultar la felicidad y la vida completa. El piensa, según lo repite, con la frase de Spinoza: "Ni el error ni el mal existen realmente, sino simples modos erróneos, perspectivas erróneas del hombre frente a las cosas, que es preciso eliminar."

Así se explica, señores, la influencia inmensa de este pensador. No sale de ninguna cátedra, ni viene de ninguna Universidad, y, sin embargo, él llena con su nombre y con su sugestión las cátedras universitarias y los auditorios de todos los pueblos cultos.

¿Qué significa este fenómeno extraordinario, precisamente en ese fondo de misticismo, en esa gran cantidad de espíritu —si se me permite la expresión— que pone en todas sus concepciones? Se dirá, acaso, que esta forma de concebir la realidad es una forma vaga e imprecisa. Pero, señores! Es la forma vaga e imprecisa de todo lo que se concibe espiritualmente.

El podría repetir, acaso, aquella profunda expresión de Goethe, cuando representándose la concepción del místico respecto al hombre carnal, como la clasificación de Pablo de Tarso: “En aquello que tú no crees encontrar nada, en eso voy a descubrir el todo.” Exactamente ese fondo de imprecisión está contenido, está preñado en él, y todo el sentido de la realidad.

Waldo Franck, en síntesis, procura revelarnos la realidad de América. Es, finalmente, también, un mensajero de América para el mutuo conocimiento; es un apóstol de la función del espíritu nuevo; es, en toda su expresión, un apóstol, un gnomo nuevo, un místico. Aquí está el fundamento inmenso de su prestigio y de su influencia.

No voy a demorar, en este simple saludo, un instante más el interés vivísimo que a todos nos agita por oír su palabra. No voy a substraer este retrato, un tanto borroso, a la propia realidad viviente, que, por ventura nuestra, la tenemos aquí muy cerca.

— Acto continuo el filósofo Waldo Franck pronunció su conferencia:

Señoritas, señoras, señores:

Muchas gracias por haberme recibido en vuestra Universidad, y por haberme recibido con una cordialidad y una generosidad que es vuestra grandeza: la grandeza de vuestra Universidad.

Deseo ayudaros a entender a los hombres de los Estados Unidos. No es tarea fácil si tenéis en cuenta que los hombres de los Estados Unidos apenas si se conocen a sí mismos. La inmensa complejidad de su pasado, la contradicción entre lo que deseaban ser

y entre lo que pensaban que eran, y lo que América hizo de ellos, ha sido demasiado desconcertante. Nosotros no vivimos en un mundo; estamos viviendo en un caos, y esta falta de comprensión organizada es una parte de nuestro caos.

Vosotros, como es natural, juzgaréis a Norte América por su conducta hacia vosotros, o por las películas de aventuras, y los libros y los visitantes que llegan a vosotros. Todo eso estaría bien si fuésemos un pueblo orgánico, cada uno de cuyos elementos desempeñara su papel en la integración del conjunto; pero la verdad es todo lo contrario.

Hay en cada parte de universo, económico y político, que encierra nuestras vidas, y dentro de él, lo más profundo de nuestra naturaleza, se esconde en una oscuridad asfixiante y somos nosotros las primeras víctimas de la brillante superficie de nuestro mundo. No hay manera de abreviar si queremos entender el nacimiento de los Estados Unidos contemporáneo. Somos los hijos de la antigua América.

Los puritanos y los caballeros británicos llegaron a América con toda la herencia de una cultura europea. El explorador americano, el pionero, era un hombre civilizado, y súbitamente tenía que entrar en la selva. Es posible que tuviera una levantada visión del ideal americano; pero lo que tuvo que hacer al llegar aquí, fué derribar árboles, desecar pantanos, combatir el paludismo, cazar para su sustento; y ya podréis suponer cuál fué el resultado de tan tremendo contraste. Un hombre que ha sido criado dentro de una vida primitiva, como la que ha heredado de sus padres, tiene que sentirse como en su casa cuando se halla en su bosque. Todas sus ideas y todos sus valores serían el producto del bosque y sería apto para eso; pero un hombre que se haya criado en la ciudad, en el jardín, tendrá que sufrir tremenda dislocación espiritual, emocional e intelectual cuando desde su mundo se lanza a introducirse en otro selvático.

Los conquistadores que se habían mezclado en la guerra y en la conquista se sentían más a sus anchas en el imperio de los aztecas y de los incas que los peregrinos que fueron a establecerse en la indiferente nieve de Plymouth Rock, tan nada familiar para ellos.

Lo que nos interesa no perder de vista es que ellos, hombres y mujeres, forzados a descender a un plano de vida tan primitivo, no tenían nada de primitivos. Eran hijos de la gran cultura europea; pero ya eran diferentes en esencia de sus hermanos de Europa. Acaso estaba dentro de la normalidad para un soldado español el venir a Méjico o al Perú; esto lo hacía casi como si hubiera ido a Flandes: entraba en su profesión el de ir en una expedición militar. Pero los fundadores de las colonias norteamericanas vinieron a quedarse, vinieron con sus mujeres y con sus hijos. De haber sido normal, no habrían tenido por qué venir. En muchos casos esta anormalidad consistía en su superioridad, en otros en su inferioridad al medio social que se habían visto forzados a abandonar en Europa. Si hemos de considerarlo con seriedad no hay mucho que escoger entre esos dos tipos.

Algunos vinieron, indudablemente, porque su naturaleza superior los había hecho rebeldes intelectual y espiritualmente. Ya no podían aceptar la iglesia anglicana, por ejemplo; habían soñado algo más alto: crear la Sión americana, que era el ideal americano. Eran hermanos de maestros tan grandes como el poeta inglés Milton, o el soldado puritano Cronwell. Otros vinieron porque eran réprobos, muchos criminales vinieron por escapar a la cárcel en Inglaterra, muchos, en insolvencia, vinieron a pagar, a servir el pago de sus deudas como sirvientes, prácticamente como esclavos, para escapar al cautiverio en su tierra inglesa.

Ahora bien; lo que deseo dejar bien en claro es que réprobos y criminales, bajo la distinción social que habíales condenado, tenían mucho de común con los soñadores idealistas. También ellos eran componentes del orden europeo católico en disolución. Y tan avanzados en su desprendimiento de dicho orden que estaban deseando o viéndose forzados a abandonar los caseríos de Inglaterra para cruzar el océano y venir a sembrar maíz a las oscuras florestas americanas.

Tanto los fundadores idealistas de Massachussets, como los deudores y los ladrones de Yorktown, tenían de común este rasgo: que eran íntimamente ajenos a la fábrica social del antiguo mundo. Antes de que vinieran eran la semilla que se aparta del árbol del antiguo mundo; eran la semilla de su otoño, semilla para una nueva floración en América.

Es un hecho psicológico que, en un grado altamente complejo de civilización, son el neurótico y el hombre fuera de la ley los que están, más que el hombre común, sujetos a principios de desarrollo; genios criminal y neurótico tienen mucho de común. Así que no es posible generalizar y decir que Norteamérica se pobló, principalmente, de hombres que, por el hecho constante, aunque variable, de que no habían podido adaptarse al antiguo mundo, eran materia útil para la creación de uno nuevo.

Tenemos, pues, que recordar estos tres puntos cardinales con respecto al porvenir americano: a) Eran corazones buenos o malos de réprobos en el antiguo mundo, o sea un deshecho de él. b) Se encontró en América en condiciones mucho más bárbaras y primitivas que la que cualquiera de sus antecesores hubiera tenido que encontrar en muchos centenares de años, aunque, al revés de sus antecesores, no fuese él ni un bárbaro ni un salvaje. c) A despecho de la ruda vida física a que tuvo que descender para sobrevivir, estaba saturado de los ideales culturales y religiosos, que eran su herencia, como hijos de la decadente Europa medieval, ideales que le impedían obrar como un primitivo en un mundo primitivo.

Los indios que los europeos encontraron en la costa del Atlántico, tenían una cultura que variaba desde la altamente organizada del estado europeo hasta los más salvajes de los hombres de los bosques. La actitud del porvenir con respecto a estos indios fué, sin duda, un factor decisivo en la creación del pueblo norteamericano.

Había entre los pioneros muy pocos que fraternizaran con el indio y que lo consideraran con alguna importancia espiritual. En su mayoría, los pioneros, trataron de pasarlo inadvertido y lo miraron, a lo sumo, como una parte de la selva que tenían que vencer y hacer desaparecer por la fuerza o la inteligencia. No había manera de pensar en relaciones emocionales y en uniones físicas con ellos. A qué se debía esto? A mi parecer la razón está encerrada en el separatismo del pionero británico.

El católico español venía a América sin esa clase de ideales separatistas, formaba parte de una comunidad como en su país, integraba el conjunto, así que favorecía el ensanchamiento de ese conjunto incluyendo en él a todos los hombres, cualquiera que fue-

se su color. Era, por consiguiente, natural para él vivir con los nativos. El católico, además, no tenía la noción hebraica del pueblo elegido; sus escrituras verdaderas eran el Nuevo Testamento, que desataba toda clase de trabas de él, cual la fraternidad de los hombres abarcaba todo el género humano; y, además, poseía la fácil natural aptitud del hombre del Mediterráneo, en lo que se refiere al sexo. En la gran síntesis romana del hombre había un lugar para el sentido sexual, ya que el cuerpo tenía su sitio del mismo modo que el espíritu.

Pudiera decirse que en el mundo mediterráneo el sexo no era combatido, ni estaba imbuído en ningún sentido místico especial; pero los que poblaron Norteamérica eran hombres que ya se habían separado de la organización social, política y religiosa de su tierra. Esto es cierto aun tratándose de los ingleses católicos que a las órdenes de Boone, fundaron la gran Maryland.

Como Inglaterra ya no era católica, los ingleses católicos eran, consiguientemente, una sociedad aparte. Puritanos, católicos, quakers, deudores y criminales, todos se parecen en la actitud separatista que su condición en Europa había engendrado. Este separatismo se estratificó y se racionalizó. De ahí que los puritanos, los verdaderos intelectuales, volvieron en América toda su atención, al Antiguo Testamento, y aceptaron el principio separatista hebreo del pueblo elegido.

Cierto es que, como los hebreos, se proponían una fraternidad universal; pero, como ellos, también, dejaron para más adelante esa divina mezcla. Por lo pronto, tenían que conservarse aparte y puros, y esa actitud de separatismo racial e intelectual afectó su aptitud con referencia al sexo.

Los pioneros eran dualistas en absoluto; habían perdido la cómoda síntesis de Roma, que armonizaba el culto con la belleza y el espíritu con los santos. Sus iglesias estaban desnudas de belleza para que sus vidas llegasen a la santidad. Pensaban que debían desnudarla también de choques sexuales.

Para el pionero, el sexo era permisible solo en proporción a lo que servía al propósito idealista de la raza, al adelantamiento del pueblo elegido. Mas de otra manera lo consideraron innoble. El resultado de esta actitud de todos los pobladores británicos, aun

de los católicos, fué rechazar la manera más íntima de contacto con el suelo americano, esto es: el matrimonio con el indio, que era la encarnación humana de América.

El pionero estaba rodeado por esta América extraña: el clima era diferente del que había conocido en las templadas regiones de Europa del Norte; nunca había tenido tantos amigos inviernos, tan violentos veranos, y el mundo en sí mismo era por completo diferente. El espíritu del mundo americano, la electricidad, la intensidad de su aire, todas las fuerzas ineluctables e impalpables, hacían del hemisferio occidental algo diferente de Europa. Todo esto fué lo que conscientemente, deliberadamente, el norteamericano rechazó al rechazar el contacto emocional con hombres y mujeres que eran la encarnación de los bosques y de los campos que habían venido a ser su país.

El cuerpo del indio era un espíritu encarnado de este nuevo continente. Nuestros antepasados, manteniéndose a distancia de los indios, se negaban asimismo el alimento de sabiduría y fuerza que hubiera derivado de ese contacto.

No mucho tiempo después del establecimiento de colonias en las costas del Atlántico, hicieron su aparición en ellas los esclavos africanos. El negro americano se cuenta entre los más antiguos habitantes; —hay más de trece millones de ellos hoy en los Estados Unidos— fué el siervo, y el campesino del Sur sigue siendo, en nuestros días, lo que más se acerca a un verdadero elemento campesino de nuestra población. El cultivo del suelo se acerca muy estrechamente a la tierra, hecha raíces en ella; estaba con la cabeza descubierta bajo el sol americano. El sol y la tierra del mundo americano entraron a la vida del negro. Era el momento para que germinara cuanta semilla humana lanzara América.

Biológicamente, como sabéis, hubo una gran mezcla de razas entre el esclavo negro del Sur y sus amos. Cuando la guerra civil abolió la esclavitud, quedaban muy pocos de pura sangre africana.

En nuestro país, millares de negras fueron forzadas por sus amos; pero sus hijos, aun cuando una sola gota de sangre negra quedase en sus venas, seguían siendo esclavos, y son todavía en nuestros días clasificados socialmente como negros. Cultural y psicológicamente el rígido instinto separatista del norteamericano blanco

continúa. Con los años lo único que ha logrado es volverse más y más rígido. No había necesidad cultural ni social o, cuando menos, no había ningún nexo entre los campesinos y las clases dominantes del Sur de los Estados Unidos. Reflexiónese en lo que esto significa. Tomad por vía de contraste organismos tan desarrollados como Francia y Rusia. El campesino es en Francia de la misma sangre del intelectual de París, no hay abismos entre ellos. Es en el suelo campesino donde crecen los espíritus individuales: artistas, pensadores, sacerdotes, gobernantes, que pueblan las ciudades. Cada generación que sale de campesinos, en Francia, renueva lo que en sus centros urbanos está gastado, enviando a ellos sangre y mentalidades frescas.

En Rusia, la orgánica unidad entre el mujik y el intelectual es todavía más inmediata. El intelectual en Moscú, el agricultor dueño de una gran propiedad y el campesino pobre que labra la tierra forman una sola familia. Hay una constante fusión de la parte intelectual con la otra; hay un constante nutrirse mutuamente, y todas las novedades del calendario marciano no son capaces de impedir este antiguo movimiento constante de fuerzas.

La mentalidad rusa brota de la tierra, que son los mujiks, y sigue siendo por siempre una esencialización del mujik. Pero el blanco del Sur, viviendo en el suelo americano, estaba separado de ese suelo, puesto que a pesar de vivir literalmente a expensas del campesino negro, estaba separado de él, así como lo estaba del indio. Esta separación es uno de los peligros más profundos en nuestra patria.

Mientras tanto, la frontera americana continúa avanzando hacia el Oeste. Tened presente en lo que va a seguir, los rasgos dominantes que en el pionero ya hemos descubierto. El pionero vino, pues, a América con una tendencia al separatismo, rasgo que se acentuó y estratificó. El puritano era inflexible en la razón de su noción separatista del ideal norteamericano; también lo era el de estar separado del paisanaje negro de América. Agregaba a esto un tercer rasgo: el pionero era inquieto. Era inquieto por muchas razones: porque había sido inquieto en Europa, en cuanto el antiguo mundo dejó de nutrirlo, en América siguió siéndolo porque continuaba mal nutrido; y todavía más: si continuaba mal nutrido

era porque su temperamento, sus principios separatistas, le impedían realizarse en el suelo de América. Es por ello que siempre estaba moviéndose, nada más que por eso, hacia el Oeste.

Los economistas os dirán que el habitante de Nueva York, de Nueva Inglaterra, se fué al Oeste porque la tierra en que vivía era pobre. Pero también lo hicieron los neoyorquinos, los de Virginia y los de Carolina, con todo que su suelo era muy rico. Las mismas causas fundamentales que habían empujado fuera de Europa al pionero inquieto, lo empujaron al valle del Misisipí y al Sureste de California y Texas, hasta Allegany.

Ahora, como la frontera, lo mismo que la vida económica, está fijada, este ímpetu se manifiesta en las grandes ciudades en el derribar inútil de buenos edificios para construir otros. Esta inquietud nacida —no lo olvidemos— de Poe, Emerson e idealistas del separatismo, tiene miles de formas. Una de ellas era el afán de oro y de tierra; otra, el anhelo de nuevas revelaciones religiosas. Las sectas brotaban innumerablemente de la disolución del protestantismo. Habréis oído hablar de algunas de las más famosas de ellas; los mormones, por ejemplo, que descubrieron una nueva versión de la Biblia, por medio de la cual probaron que América era Sión y ellos mismos los últimos santos del Apocalipsis.

Los mormones vagaron por el Oeste llevando consigo su atractiva doctrina de la poligamia, que también habían tomado del Antiguo Testamento, y se alejaron, finalmente, hasta Allegany. Cruzando la pradera ilimitada fueron a establecerse a Utah, junto al gran Lago Salado. Fundaron allí una potente comunidad y se hicieron ricos. Su afán de revelación espiritual no había debilitado su capacidad de ganar dinero. Esas dos formas de elección: un monopolio de la verdadera religión y un monopolio de poder financiero, marchan juntos en todos los instantes del inquieto ideal puritano. Vale la pena que nos detengamos para lograr entender a qué se debió eso. Cuando el individuo se esfuerza por imponer su propia voluntad, como criatura aislada que mira el mundo exterior como material para su propio crecimiento, vive bajo lo que yo llamo el principio del poder. El individuo que conoce su conexión orgánica con el mundo y que se esfuerza por realizarse a sí mismo, no explotando ese mundo sino relacionándolo consigo mismo de una

manera coercitiva, éste vive bajo lo que llamo yo el principio de amor, el principio de unión personal o social, que es amor. El principio de desunión o separatismo es poder. Definido esto, ya podéis ver por vuestra cuenta que la disolución de la república católica medioeval significa la vuelta del principio del poder.

Las fuerzas humanas individuales de Europa y la caída de Roma, habían sido fuerzas de poder. La iglesia se esforzó por transfigurar esas fuerzas uniéndolas en la síntesis del amor. A medida que se debilitaba el organismo de la iglesia, los elementos poder volvieron; pero todavía era fuerte la tradición del amor, aún en las más distantes zonas de la Europa en disolución. Los grupos protestantes, por ejemplo, obraban bajo el impulso de poder en todas sus manifestaciones separatistas, pero en todo aquello en que aceptaban las enseñanzas de Cristo profesaban tan sólo el impulso de amor. En esto escriba, pues, el dualismo del mundo americano.

Separatistas e individualistas, los pioners y puritanos eran hombres de poder; pero como hijos de la tradición cristiana, como creyentes en el ideal americano, la creación de un verdadero nuevo mundo, eran hombres de amor. Si fracasó el ideal americano en su primera tentativa, se debió a que los materiales y herramientas con que los norteamericanos trataron de construir su casa, eran productos corrompidos. A ello se debió que la realización del principio de amor fuera cayendo más y más, dejando desunido y solo el principio de poder.

Aparte de eso, las condiciones de Norteamérica hicieron surgir un complejo de poder. Los fundadores se veían forzados a obrar solos, se veían obligados a volver al plano brutal de animal aislado que tiene que luchar para sobrevivir.

El principio de amor se nutría solamente en nuestro mundo con gastadas maneras de pensamiento, en tanto que el principio de poder se alimentaba con cada una de las circunstancias psicológicas y sociales. Los defectos puritanos fueron causa para que todas las especies de pioners se convirtieran en cazadores de dinero. El dinero es el símbolo del poder.

Pero queda otro punto aún en que debemos poner atención. El norteamericano moderno, que se entrega con pasión a su carrera de poder, ha heredado al mismo tiempo el ímpetu religioso de sus

antepasados. No es meramente un acaparador de dinero. Es un acaparador de dinero que, por una curiosa conclusión, ha encontrado entre su motivo de conducta el idealismo fuera de sitio.

El antiguo puritano practicaba su religión con una separatista voluntad de poder; el nuevo norteamericano, hijo de aquél, practica los negocios con un fervor religioso, inquieto, interesado en pos del poder y sin perder, no obstante todo esto, su hereditario ideal de América como el verdadero mundo nuevo.

Fué el pionero empujado hacia el Oeste de la frontera, y a este enorme esfuerzo humano de extenderse hacia el Sur hasta el golfo de Méjico, hacia el Oeste hasta el Pacífico, le dió por nombre “destino manifiesto”. Hizo hincapié en el aceptado significado de la palabra “destino” en su eco del ideal americano.

No podría entenderse nunca la expansión norteamericana, en tanto que no se dejase de entender el norteamericano únicamente desde el punto de vista de su voracidad económica.

Mientras tanto, se habían fundado pequeños mundos estáticos en la costa del Atlántico. Llegaron a ser entidades prósperas, egoístas, ocupadas de su defensa propia. Estos mundos de la antigua América se llaman las “secciones” americanas. Habían la sección de Nueva Inglaterra, la sección de Nueva York, la sección superior de Virginia, la sección inferior del Sur, a lo largo del Misisipí y Nueva Orleans, la sección del medio Oeste, al pie del Alleghany.

Cada una de estas secciones tenía sus ideales y sus instituciones favoritas; y es justo decir que cada uno de estos ideales eran una herencia directa del antiguo mundo, que cada una de aquellas instituciones tenía formas que se podían descubrir en el estado de disolución del orden europeo medioeval.

No podemos detenernos en cada una de estas secciones, en detalle; pero se podrían escribir libros enteros sobre el tema de cómo el antiguo mundo europeo revivió, en aislados fragmentos, en los estados de la costa americana.

Lo más que puedo hacer es daros noticias y sugerencias. Considerad, por ejemplo, la glorificación neogriega del esclavo, que se hacía en el Sur. En esto no hay nada que pueda referirse al nuevo mundo. Pensad que las pequeñas teocracias judías de Nueva

Inglaterra eran criaturas de la gran teocracia propuesta, muchos siglos antes, por el Papa Gregorio VII. A medida que el ideal teocrático se debilitaba, iba siendo reemplazado por teorías de propiedad y autoridad, desarrolladas en Inglaterra por Jhon Locke. También de Inglaterra llegó la creciente religión del antisocialismo. No olvidéis que la máquina había nacido en Europa, sólo que su desenvolvimiento había sido mucho más rápido en América que en su patria de origen, y esto, nada más, por los obstáculos que le oponían las fuerzas de la tradición medioeval, que eran más intensas en Europa. En el intervalo llegaron de Inglaterra el materialismo, el mecanismo, el racionalismo; de Francia, la democracia sentimental de los fisiócratas y enciclopedistas.

Cada una de las secciones vivió una vida más o menos autónoma. Juntas formaban la antigua América, y no estaban de acuerdo, ni se amaban las unas a las otras; después de la formación de la Unión, se hicieron más y más hostiles entre sí. Finalmente tuvieron que entrenchocarse en la guerra civil, y todas y cada una, envueltas en este conflicto irreflexivo, se dieron a deshacerse mutuamente, dando por resultado una gran masa de desheredados culturalmente, que somos los norteamericanos modernos, dejando sembrada en el caso de la América antigua la semilla inmortal del antiguo y del nuevo ideal americano.

De tal suerte que ya véis que la cómoda América en que vivo yo es todavía más joven de lo que pudiérais suponer. Tan joven es que aún no ha nacido. Primero tenía que ser el gran espasmo de muerte de las antiguas secciones americanas: la guerra civil de 1861 y 1865, primero tenía que vivir el período de transición de lo antiguo a lo nuevo, período que hasta hoy estamos viviendo. El complicado tema de esa transición pudo ser abordado fácilmente, por fortuna para nosotros, en la leyenda de un hombre y en la historia de otro.

Supongo que habréis oído hablar de Daniel Boone. Todos los niños de las escuelas norteamericanas lo han leído; han leído, quizá inconscientemente, un mito sobre él; un mito que tiene muy leve relación con los hechos y que, además, es mucho más significativo. Boone era un cazador del estado de Nueva Carolina del Norte. En 1769, cuando tenía más o menos 40 años, se lanzó al

Oeste por entre los bosques de Kentucky. Salió como agente de los especuladores de tierra, que en aquel período estaban acaparando todas las tierras que podían poner en un mapa.

Wáshington, como la mayoría de nuestros primeros grandes hombres, se enriqueció por medio de esas especulaciones. Supongo que iba también Boone como agente de las compañías peleteras de Europa. Iba, en una palabra, como hombre de negocios. Mató animales, mató indios, habló de la oscura y sangrienta Kentucky. Indudablemente que él y sus compañeros se habían hecho merecedores de esas actividades. Otros fundadores, sin embargo, le habían seguido mientras tanto. Así que avanzaba más aún por la selva de Tennessee, llegando hasta las márgenes del Missouri, halló tierras, pero se convenció de que no podía permanecer en ellas, pues que cerca había demasiados blancos. Aprendió a rehuir al yanqui, como él lo llamaba, y aprendió a amar a los indios. Murió a los 90, separado por completo de los suyos.

Ahora bien; los hechos de este relato, como ya he dicho, no tienen importancia. Acaso era Boone —diré— augusto, típico, porque ha llegado a ser este mediocre despellejador de animales salvajes la leyenda favorita de cada niño de escuela en Norteamérica.

Un mito es la expresión inconsciente de una necesidad racial: el cumplimiento de un deseo. Se asegura que Boone dijo: "Yo soy el instrumento que Dios ha enviado para colonizar la selva". Ahí tenéis en este rudo fronterizo el impulso idealista inevitable. La parte de raciocinio que hubo en el ensanchamiento hacia el Oeste. Y se asegura que Boone había perdido todo parentesco con sus amigos blancos en las oscuras y ensangrentadas florestas americanas. De acuerdo con la leyenda, hubo algo que él cambió: se fué haciendo cada vez menos y menos hombre blanco y más y más hermano de los indios que vivían en la floresta primitiva y que eran la encarnación de su espíritu.

A medida que Boone avanzaba, según la leyenda, el hombre europeo que en él había, iba muriendo y había nacido de nuevo. Y este nuevo Boone místico era enemigo de la antigua América a que pertenecía el antiguo Boone histórico. Era un primitivo por instinto. Odiaba al hombre de su propia Europa y amaba al hombre del suelo americano.

Ya véis la profética significación que tiene este recuerdo. Recuerdo que este relato es un capítulo popular en cada libro de escuela norteamericana. En realidad, como hemos visto, el pionero americano había fundado en el litoral los más pequeños fragmentos del antiguo mundo europeo. En realidad había asesinado al indio, se había negado a vivir con él, se había conservado a distancia de él orgullosamente. La actitud primordial de todo pionero era, ante los indios, estar representados gráficamente por el viejo decir de los cazadores: "Indio bueno es el indio muerto". Pero es evidente que muy adentro en el alma de este pueblo trasplantado habían otros sueños y otros instintos. Es que, finalmente, se abría paso al héroe legendario.

Boone, que amaba al hombre rojo, que odiaba al europeo, como el indio mismo, fué más y más rumbo al Oeste por escapar al despreciable contacto de la cultura del mundo europeo. Naturalmente que era esta leyenda una profecía de muchísimo atrás. Desde hace cien años el americano se dió cuenta de que su vieja cultura estaba predestinada a morir, que como Daniel Boone, tenía que morir y entrar hasta abajo del suelo americano para poder renacer, ya no como un Boone, ya no como un europeo trasplantado, sino, al fin, como un americano.

El mito de Boone es la producción de esta parte americana que habrá de llenar nuestro nuevo mundo de América.

Nueve años antes del mito de Boone, había nacido en Kentucky, el oscuro y sangriento estado, cuyo descubrimiento a Boone se atribuía, un humildísimo hombre llamado Abraham Lincoln. Hubo, probablemente, un hombre llamado Boone, pero cualquiera que sea la importancia que le hayamos atribuido, es sólo leyenda.

Con Lincoln, el drama simbólico del mito de la antigua América y el nacimiento de la América nueva, se encontraban dentro de las claras y fuertes líneas de la historia.

Lincoln, predestinado a ser el presidente de los Estados Unidos durante los años de la guerra civil, esto es, predestinado a presidir el fin de la antigua América en aquella gran lucha y el principio de la nueva América, pasa los primeros cuarenta años de su vida en Illinois, llevando la existencia vulgar de respetable abogado y de un político de pueblo. Ya habréis visto el retrato de Lincoln;

tenéis una idea de su inmensa y huesosa constitución, de su rostro feo pero luminoso, de su boca tosca, de sus ojos tristes, de su andar lento y pesado. No creais que este hombre hubiese sido un genio precoz; era un abogado estricto, talentoso, con éxito, pero aun en su propio pueblo había hombres más prominentes que él, y de la nación era casi completamente desconocido hasta seis meses antes de su elección a la presidencia. Tal era la historia de Lincoln.

Por adentro no parecía aquel hombre ser más notable que por afuera. Lincoln era un buen abogado autodidacta, y como todos los autodidactas, lleno de lagunas. Sus primeros discursos eran floridos y mediocres; su interior era amplio, pero sus modales, aunque locales, no eran radicales; era no más liberal, a la manera de entonces, por muy amplia aceptación que a la palabra se le dé. No podrá Lincoln ser llamado un avanzado intelectual ni un americano, donde ya había pensadores vivientes como Emerson y Poe.

Lincoln aceptó la religión de los padres constituyentes. La Constitución era para él sagrada. Los hombres que rodeaban a Washington eran para él hombres santos que no podían equivocarse, y a quienes era humanamente imposible aventajar. Cada ley, cada valor bueno para la vida americana, según él, lo había sido por ellos ya establecido. América no necesitaba renacer; todo lo que tenía que hacer era obedecer a sus padres.

Las primeras declaraciones de Lincoln revelan una gran falta de inquietud intelectual; son las palabras convencionales de una mentalidad convencional; era ambicioso políticamente, y esto también convencional. Quería progresar, no tenía ambiciones de dinero; pero estaba ávido del otro género de poder: la posesión política. Era de una honradez incorruptible, pero estaba listo a evitar comprometerse en declaraciones públicas, quedándose rezagado en la vanguardia de la opinión, en temas como la esclavitud y el derecho de propiedad.

A los cuarenta años este sujeto, no demasiado poco común, era inmensamente amado por sus vecinos de Illinois, porque era hombre magnánimo, gentil, como generalmente lo son los gigantes físicos. Y era un gran tipo verdaderamente cuando de contar anécdotas y cuentos se trataba. Pero su carrera parecía estar a punto de acabar. A los veintitantos, había sido una eminencia en la Le-

gislatura del Estado; a los treinta y tantos, lo habían enviado al Congreso Nacional; pero a los cuarenta había vuelto a ser un ciudadano retirado a la vida privada. Sus proyectos políticos no habían tenido éxito.

Era creencia general entre sus amigos que Abraham Lincoln había visto morir prematuramente sus sueños políticos, al igual que cualquier abogado de pueblo.

En aquellos días, antes de la guerra civil, se oscurecía la escena americana. Las disputas entre las secciones se amargaban más y más. Los diputados se atacaban unos a otros en Washington; los oradores predicaban a voz en grito la desunión. Los antiguos partidistas de la causa federalista se llenaron de pesimismo y espanto.

Aquellos días de pasiones espantosas, fueron los días negros de Lincoln, se retiró de los debates públicos, se encará consigo mismo, llegando a conocerse a sí mismo. Era un hombre desgraciado. Sufría el fracaso de sus ambiciones políticas; sufría por la condición común de que la tempestad se acercaba; hasta en su vida personal sufría, pues se había casado con una mujer parlanchina y neurótica, que con su mal humor personal le demostraba que hasta como marido había fracasado.

Pero mientras su patria rodaba a la desunión y a la confusión, el hombre, Lincoln, se volvió claro y sólido. Mientras se agitaban en el aire todos los sofismas; mientras los estadistas del momento llenaban sus mentalidades con pasiones locales, Lincoln amestraba sus pasiones; Lincoln disciplinaba su mente; Lincoln hacía acopio de frías verdades de entre todas las falsedades hirvientes.

Los principales candidatos a la presidencia se deshacían unos a otros.

Lincoln, oscuro, desconocido completamente, encumbrado llegó a ser el primer magistrado de la nación en su hora de rompimiento. Los jefes del Oeste sonrieron: aquel abogado de pueblo sería fácil de manejar. Hasta los miembros de su gabinete le tenían aversión al principio. Su propia sección, el Norte, le injurió el ser separatista; no lo tomó al principio lo suficientemente serio para odiarlo.

Pero había acontecido un extraño suceso místico: la nación había elegido por una minoría de votos a un abogado, a un hom-

bre que citaba la Constitución como si fuesen las Escrituras, a un hombre que abordaba asuntos morales y espirituales apoyándose casi en la letra de la ley; pero, luego, gobernando en Wáshington con una apacible mano de hierro, apareció un hombre que parecía haberse olvidado de sus escrituras legales; un hombre que visiblemente obraba movido por la devoción y por el amor; un hombre movido por la más pura fe, en la más pura forma del ideal americano, más allá de toda ley constitucional y de toda lógica intelectual. Habían elegido a un hombre de la antigua América, y se encontraron con que era un hombre cuyos actos eran, uno por uno, la encarnación, todavía a tientas para ciertos humildes, pero articulada, de aquella América que aun no existía para él.

En todas las épocas los hombres, necesitando fuerzas en su lucha hacia la luz, han atribuído a los bienes que tienen, cualquiera que sean las calidades, una noción de un sino visible. Lincoln es para nosotros ese sino visible. Vivió en un período de terrible degradación, cuando el ideal americano parecía más en bancarrota; en un período que empujó a Poe y Emerson a las nubes, a Thoreau al destierro de los bosques, a Melville al silencio. Pero Lincoln no vivió a distancia del mundo, como un profeta, sino que vivió sumergido en su época, como político. No era un intelectual; había aparecido hecho de la arcilla vulgar de todos los hombres que Witman cantó. Y de este hombre, de este nadir, surgió el milagro. Una vida tan inspirada por clara inteligencia, tan transfigurada en el amor, tan cargada de destino, que el más sencillo americano no tiene sino que mirarlo para ver en su carne la visión del nuevo mundo para el cual América fué descubierta.”

El final de la conferencia de Waldo Franck fué recibida con una cerrada ovación del auditorio que se prolongó por espacio de más de un minuto, recibiendo además el orador las pruebas de admiración y de respeto de cuantos quisieron hacerle llegar personalmente sus congratulaciones por los hermosos conceptos vertidos en su conferencia.

PRIMERA CONFERENCIA DEL DR. LUIS JIMENEZ DE ASUA —

El día 28 de octubre, el Dr. Luis Jiménez de Asúa pronun-

ció en nuestra Universidad su primera conferencia, que versó sobre el tema: "El Dolor y la ceguera en el Derecho Punitivo".

Hizo la presentación de estilo el Dr. Sebastián Soler quien se expresó en los siguientes términos:

"Ni una palabra es necesaria para presentar al maestro. Todos sabemos aquí de su valor científico y de su valor civil. Mis palabras no son más que un saludo de la casa al viejo amigo, a quien le expresa la complacencia con que le contempla en posesión de la cátedra que tanto ha sabido honrar.

Esta invitación, maestro, además del reconocimiento del valor indestructible de vuestro aporte a las disciplinas penales, es la afirmación de que la libertad de nuestra cátedra, para la cual las ideas jamás son crímenes, permite que os sigamos llamando maestro aunque ciertos papeles oficiales lleguen un día a decir lo contrario.

Porque maestros de verdad lo son aquellos para los cuales el conocimiento de la realidad en uno de sus aspectos no constituye un pretexto para ignorar lo demás, aquéllos a quienes los árboles no les impiden ver el bosque.

Jiménez de Asúa, adentrándose en la consideración de los temas más sutilmente técnicos, llega a ese estado en que la profundidad del pensamiento se torna concepción generalizada, firmemente apoyada en la realidad.

Por eso su pensamiento se cierne a gran altura y representa dentro de las grandes corrientes teóricas de las disciplinas penales, una superación franca de ese positivismo pretensioso hoy decadente.

El derecho protector de los criminales, la generosa concepción impregnada de sentido ético, es el punto en el cual reposa la mente angustiada por la tragedia de la criminalidad. Es algo así como el fondo en que se dibuja todo el sistema. Para una inteligencia lúcida tampoco el bosque le impide ver los árboles. Por eso es que Jiménez de Asúa es un jurista, un técnico del más alto valor, y sabe que el problema del jurista es un problema concreto y actual, que las soluciones han de darse con fecha y lugar, y que para ello debemos adiestrarnos en el manejo de un arma poderosa, la ley, en cuyas entrelíneas debe aprenderse a leer los dictados de la justicia.

Por todo eso, porque tenemos delante a un técnico sutil y a un gran sistematizador, porque respetamos además profundamente el valor civil de su vida y de su obra, aprestémonos a escuchar nuevas lecciones.”

Acto continuo ocupó la tribuna el Dr. Luis Jiménez de Asúa, desarrollando su conferencia como sigue:

“Señor Rector, señor Decano, señores profesores, señores estudiantes, señoras, y señores:

Yo no podría sin una inmodestia chocante con toda la intimidad de mi persona, atribuir a los méritos escasos de un técnico la acogida que me dispensáis. Hay momentos en que los azares de la existencia sitúan en la cúspide de símbolo a quien acaso por sus méritos no fuese acreedor a tan superlativo puesto. Yo no me envanezco de ello. Sería tan pueril como si el abanderado que lleva el estandarte tomara por suyos los saludos que la gente dirige a la bandera.

Al levantarme hoy en esta casa, preñada de recuerdos, habréis de dispensarme que la voz no sea muy firme y que la expresión no nazca con la debida forma, correcta y estricta. Las emociones ahogan de tal forma la expresión, que acaso pudiera expresarse con un gesto, pero nunca con frases.

Por una extraña coincidencia, hoy hace cuatro años justos que yo marché de Córdoba. Estaba entre vosotros dictando un curso de cuatro meses, y durante ese tiempo pude adentrarme en la intimidad del alma de esta casa y de esta ciudad. ¡Ciudad tranquila! Durante el tiempo que en ella permanece el habitante apenas si puede extraer lo que hay de pacífico, de sereno, de placentero en su ambiente. Es más tarde cuando el tren nos ha alejado, y cuando el vapor todavía con su camino lento ha ido distanciándonos de la ciudad donde nuestras preferencias prendieron, cuando nos damos cuenta de todo lo que significa para nosotros una estada prolongada en el país. Y así, en estos instantes azarosos de lucha, en que por razones que pertenecen a la anécdota, y que yo no voy a recordar aquí, me he visto incluso obligado a renunciar a mi cátedra de la Universidad madrileña, muchas veces, casi en un suspiro, apenas, he recordado a Córdoba, donde fuí tan feliz.

En realidad, destacar ahora con nombres todas estas preferencias de mi amistad, sería labor interminable. Todos los profesores de esta casa; todos sus alumnos fueron compañeros de trabajo, participantes en conversaciones íntimas. Pero ha sido el doctor Sebastián Soler el que me ha presentado ante vosotros, mejor dicho, el que ha hecho la labor de introductor. Hay en él la convergadura de un jurista. Y estos dos hombres que dirigen la cátedra de Derecho Penal, el doctor Mariconde, hoy elevado al decanato, y el doctor Soler, tuvieron para mí todo lo más exquisito de su espíritu, y durante mi estancia en esta ciudad pude medir toda su aplicación, todo su deseo de ir haciendo de la ciencia del derecho penal en estas aulas, algo que pudiera considerarse como el ápice de la sabiduría. Han de ser para ellos, de manera especial, la consignación de mis afectos. Pero yo no puedo olvidar nunca a la juventud. Probablemente estamos terminando una etapa de la vida. Una era nueva empieza a dibujarse en el horizonte, y ha de ser, sin duda, la que marque rumbos. Ortega y Gasset, uno de nuestros pensadores de mayor sutileza y de mejor prestancia, ha llamado a la época actual época de la juventud. Y esta mocedad que en todos los países, incluso en España, tiende con gesto magnífico a combatir la dictadura, es a la que pertenece el porvenir. Y yo, cuando estoy en la linde de esa juventud que se marcha y de esa madurez que ahora comienza, me siento mucho más solidario de la juventud que de las generaciones aquellas a que yo pertenezco. Sean, por consiguiente, las más emocionadas frases, aquellas que vienen a nacer y surgir de la mejor intimidad cordial, las que yo quiero dedicaros.

Cuando recibí la invitación de esta Universidad, tuve un cierto momento dudas en la escogitación de los temas. Cuáles habían de ser elegidos para una Universidad en la cual yo expuse la construcción amplia y generalizada del derecho penal. Yo no gusto repetir las cosas ya dichas, y por eso quise que estas conferencias tuvieran en los dos episodios y momentos de ellas un carácter distinto. Voy a hablaros hoy de un tema especial; de uno de esos en que probablemente no hay más que curiosidad. Mañana he de exponeros con caracteres más amplios la reforma penal en España, que ha de darme coyuntura propicia para que veáis un poco del panorama español.

El tema que hoy me propongo abordar lleva por título “El dolor y la ceguera en el derecho punitivo”. Es uno de esos asuntos que está en la zona de la medicina y del derecho. Todos sabéis cómo el derecho penal, que en una época marcó un rumbo biológico que parecía tragarse en absoluto la técnica jurídica, ha venido elaborándose por médicos y por juristas de consuno. Los nombres de los doctores en medicina resplandecen en nuestra ciencia con igual brillo que los de los más eminentes y selectos juristas. Cuando hablamos de técnica jurídica, cuando hacemos derecho penal, entonces, esos aportes de la medicina no tienen más que un valor secundario. Pero cuando se enfrenta el problema del sujeto, entonces el valor de la medicina se destaca con singular valía. A veces, todo lo que los médicos hacen puede ser tecnificado jurídicamente y recogido en fórmulas y artículos. Y es así como puede ocurrir en estos dos puntos. La enfermedad en su aspecto más lato, aquella que abarca tanto la enfermedad de la mente como la enfermedad somática referida al cuerpo, ha tenido siempre en derecho penal, aun en las épocas más clásicas y rígidas, una consideración indubitable.

Todos sabéis cómo el loco, el demente, en todos sus aspectos y variedades, ha sido contemplado por el jurista penal, unas veces para declarar su irresponsabilidad absoluta, otras para declararlo exento de pena, pero sometible a una medida de seguridad.

Yo no puedo tratar aquí de un problema tan circulado, tan frecuentado por todos, la demencia como elemento esencial para la responsabilidad, o como principio característico de la escuela positiva, que diferencia en absoluto la responsabilidad moral de la responsabilidad social. No me interesa en este instante. Al lado de este aspecto de la enfermedad, perfectamente estructurada por juristas y médicos, surge ahora la necesidad de apreciar la enfermedad del cuerpo. Cuando la mente está sana, talvez en su aspecto sustancial, pero afectada por enfermedades del cuerpo que trascienden hasta el cerebro, entonces, ¿podemos decir que el derecho penal ha de permanecer indiferente?

El número 2º, del artículo 65 de ese disparatado código que rige en España y que creo regirá por poco tiempo, ha establecido una novedad de carácter técnico-jurídico: trata del atenuante de en-

fermedad; pero no de enfermedad mental, que ya se contempla en otros lugares de nuestra ley, sino de la enfermedad somática, que trascendiendo a la psicología y a la voluntad, puede sustraer al hombre en circunstancias anormales, en cuanto a la pena y al delito.

Si el código penal español ha de decir que es atenuante la enfermedad siempre y cuando que sin privar en absoluto de conciencia pueda, en cierto modo, amenguar el impulso de la voluntad, en este sentido cabe pensar que en ella pueden revestirse infinidad de problemas, como la menopausa de la mujer, como ciertos estados anormales del embarazo, y en suma, todos aquellos actos, situaciones que por producir fiebre y dolor pueden llegar a entenebrecer la pura claridad de la mente humana.

Ahora bien. Cuando enfrentamos el problema de la enfermedad y tomamos el sector que va a interesarnos, la enfermedad febril o la enfermedad dolorosa, no pueden, no deben perderse de vista que si apreciamos en un instante el cuerpo, es en cuanto éste tiene repercusión en el aspecto de la psiquis. Así, se ha observado desde antiguo que en ciertos períodos febriles, el sujeto está privado de la integridad de su mente, y que los actos que pueda realizar atentatorios a las normas jurídico-penales no pueden ser apreciados del mismo modo que cuando son hijos de una voluntad perfecta y de un espíritu pleno. La fiebre produce una perturbación en la funcionalidad psíquica del sujeto en todas las zonas y aspectos del alma humana. Pero para apreciarla desde el punto de vista jurídico, conviene subrayar la importante diferencia entre las distintas enfermedades, y sobre todo, de aquellas de tipo infeccioso.

Hay en la fiebre un delirio que a veces toma el aspecto efervescente, talvez las más, y que en otras se caracteriza por un tono violento que puede llevar a la agresión del hombre enfermo contra los más próximos. Y así, desde antiguo, en las obras de medicina legal y de psico-patología, especialmente en las de Erhard, Meyer, Walliser, Maschka, Krafft Ebing, vemos una casuística nutrida de casos de uxoricidio, fratricidio y también de asesinato y homicidio contra personas ajenas, que venían siendo exacerbadas por el estado febril en que el sujeto enfermo se hallaba. De todas estas enfermedades, hay algunas, por ejemplo el paludismo, que ofrece des-

de antiguo una interesante consideración. El delirio febril en el palúdico es de tal naturaleza feroz que no son raros los ataques contra las personas inmediatas. Y así se da un caso excepcional, y es el delirio que sobreviene como pródromo de la fiebre, y que puede enmascarar, en cierto modo, el juicio del jurista.

Pero hay todavía una causa especial mucho más interesante. En las localidades en que el paludismo ha hecho su reino, y en personas profundamente aquejadas por el mal, puede presentarse como sustitutivo del delirio febril o del período de fiebre, un verdadero delirio en el estado de apirexia, en el cual el sujeto rompe, mata, hiere, y por tanto, cabría la duda de si es o no responsable. Desde luego, el médico ha de apreciar que existe aquí un verdadero sustitutivo en reemplazo de la fiebre, y por tanto, que el sujeto es tan irresponsable como si obrase en un delirio febril.

También en los traumatismos aparecen fenómenos importantísimos. No me refiero ahora, porque ello es harto sabido, a aquellos casos de traumatismo del cráneo, en que juegan un papel importantísimo los trastornos meningíticos, sino, principalmente, en casos en que se produce el traumatismo en otros lugares del cuerpo humano, y que produce, no obstante, bien por un acerbo dolor, bien por el propio traumatismo, verdaderos estados de psicosis traumática. En estas situaciones encontramos gentes de educación exquisita que lanzan verdaderas injurias a quienes les rodean, y personas de temple pacífico que lesionan, que pegan, que maltratan a aquellos que les rodean. Son, por consiguiente, situaciones de verdadera irresponsabilidad. Pero de todo ello, he de destacar, por ser mucho menos conocido, el problema de la enfermedad dolorífica. ¿Qué efecto, qué valor han de tener en el sujeto aquejado de dolores insufribles los actos que pueda ejecutar?

El año 1856 apareció en una revista de antropología forense, que se editaba en Alemania, un estudio anónimo con el título de "Valor forense del dolor". Pasó mucho tiempo hasta que se pudo hacer un cuerpo más nutrido de doctrina y presentar al dolor como relevante para nuestro derecho. Y es Rudolf Michel el año de 1926, el que publicó una monografía por todos aspectos interesantes. Michel había estudiado infinidad de casos de heridas durante la gran guerra, porque fué médico en un hospital de sangre, y con-

tinuó después estos estudios en los hospitales de Alemania. La obra de Michel, por consiguiente, nos ofrece interesantísimos datos y nutrida casuística con respecto a la valorización del dolor. ¿Qué es, en suma, el dolor? Porque todos sabemos que el dolor tiene una naturaleza psico-física. Pero lo interesante estaría antes en determinar la esencia propia del dolor. Y aquí sí que no están de acuerdo ni los investigadores ni aquellos otros que tomando de la investigación datos los aplican a la ciencia jurídica. En efecto, Hans von Henting y otros muchos escritores, debaten la esencia del dolor, la manera de conducirse psíquicamente, y sobre todo, el problema de si hay un sentido específico del dolor. En realidad, todo lo que se sabe a través de la copiosa y nutrida casuística que los autores reúnen es que el dolor, según sea su origen, y según la raza en que estallen, toma distintas proporciones, y no solamente en la raza, sino en diferentes individualidades.

Tomando, por ejemplo, el dolor en la raza, puede estudiarse el caso de los faquires, dejando de lado, claro está, la enorme superchería de aquellos que se exhiben en los teatros, puede tenerse la impasibilidad para el dolor. Y en ciertas razas, por ejemplo en los indios, en donde el dolor es casi sin sentido. También estudian los médicos los casos de dolor en referencia a ciertas situaciones anormales del sujeto. Y a este respecto es ya antigua la célebre observación de Morach, que en el año 1806, nos relató la situación de un infeliz marinero que completamente embriagado llegó a su casa, prendió un fósforo, lo retuvo en la mano, vaciló al llegar al dintel de su puerta, y allí cae inconsciente. A la mañana es recogido con la mano enteramente carbonizada. La cerilla prendió las partes blandas, que fueron quemadas a fuego lento. Esta impasibilidad del dolor en los estados de embriaguez había sido ya empíricamente vista, hasta el punto de que antes de que se descubrieran los anestésicos se solía realizar operaciones quirúrgicas durante la embriaguez.

Con respecto, ahora, a las consecuencias jurídicas que el dolor tiene, podemos valorarlo en el aspecto eximente, es decir, el que pertenece a la parte general del código, y en su repercusión jurídica, en ciertos y determinados derechos en el homicidio piadoso. Desde antiguo se afirmaba que puede existir un delirio por dolor;

pero Michel, con muchos más datos, negó que podamos afirmar de una manera contundente las formas del verdadero delirio doloroso, sólo cuando el dolor en sí está aliado a una naturaleza endeble, o bien cuando el dolor ha sido muy continuado y extenua en absoluto al enfermo. Pueden darse situaciones de dolor, pero independientes a otros casos, que pueden ser en verdad, eximentes por completo, incluso en un caso de propia observación de Michel, en que un oficial del ejército, aquejado de fortísimos dolores al estómago, maltrató a un camarada. El propio Michel negó que en este caso hubiera una total exención de responsabilidad, porque el sujeto no estaba en situación de delirio. Pero, ¿cómo podemos, efectivamente, juzgar del dolor? Normas generales no caben. Lo que hay que hacer es apreciar el nivel del agente, de tal forma que podamos ver en él si en efecto el dolor que para otros es tolerable para él se transforma en un suplicio imposible.

En este aspecto, el juez puede utilizar, como más tarde verá, ciertas previsiones de los códigos de tipo muy amplio, para poder atenuar, y eximir incluso, en aspectos muy raros.

Para el jurista que contempla las partes especiales de los códigos tiene importancia extraordinaria el dolor en las lesiones. Todos sabemos cómo el gran problema de la gravedad de la lesión ha sido generalmente mal salvado por los jurisconsultos. Cuando el legislador empezó a trazar en su código las normas de gravedad de las lesiones, acudió al diagnóstico médico bien conocido de lesión grave, lesión de pronóstico reservado o lesión leve, o bien actúa con respecto al problema de la gravedad de la lesión, en referencia al tiempo que tarda en curarse. El propio código argentino, aunque de manera mucho más práctica que el español, utiliza también ese tiempo que tarda en curarse la lesión, para considerarla más o menos grave. Ahora, la lesión dolorífica ¿no debiera ser apreciada para el derecho penal en la lesión, ya que ésta viene trasmutándose en una especie de delito por el resultado? ¿Es que el resultado del sufrimiento que a la víctima produzca, es indiferente que sea con dolor o sin él? Un hombre padece una lesión; se tarda en curar dos o tres meses; está incapacitado para el trabajo por ese tiempo o por más. Todo ello es relevante con respecto a la indemnización y penalidad; pero el dolor no lo contempla el jurista en estos casos

concretos. Y yo pregunto ¿si para la gravedad de la lesión y tal vez para el resarcimiento económico —ya ha pasado la época en que el resarcimiento era sólo cuando se hacía lesiones patrimoniales, y hoy todos los códigos y todos los autores están acordes en que a la calumnia y a la difamación cabe indemnización— esa indemnización acaso deberá crecer en razón a la gravedad y al tiempo que se tarde en curar a los heridos, pero, también, al dolor que se ha producido a la víctima?

Un problema que ha sido especialmente estudiado por mi parte, y no voy a hacer otra cosa que tocarlo nada más, es el problema del dolor en el llamado homicidio por piedad o por compasión. Uno de los que ha llegado hasta las planas de los periódicos diarios es esta forma de homicidio piadoso de un sujeto, médico, extraño o pariente, a aquél que sufre de manera acerba, y que está condenado a un destino inminente y fatal. No hace mucho tiempo que aquí mismo, en la República Argentina, según relato de los diarios, hubo una mujer que sintiendo una enorme piedad por su propia hija, enferma de lepra, la eliminó. Puede recordarse también el caso de Stanislawa Uminska de tanta repercusión.

Cuando los juristas van a construir el problema del homicidio piadoso, tienen infinidad de aportes para discutir; pero uno de ellos es, precisamente, cuando no se trata del homicidio como norma de solución eutanásica, tal como Binding y Hoche lo habían postulado, sino cuando se refiere, precisamente, a aquella más pura situación eutanásica, ante un hombre aquejado de dolores, provocando el fin de este sufrimiento. El jurista en esa figura tiene infinidad de elementos para poder discurrir. ¿Debe quedar impune? Y si queda impune, debe ser por razones del móvil, en orden al consentimiento, como últimamente ha postulado Morach, o por razón del dolor, como quiere Hans von Henting? Yo no puedo discutir, ni pertenece al desarrollo de esta conferencia, la apoyadura en orden al móvil, ni en orden al consentimiento, pero sí cae de lleno en el marco del discurso el problema del dolor y de la agonía. La agonía dolorosa, desde cualquier punto de vista, bien desde el punto de vista moral, por el dolor que produce el tránsito, bien desde el punto de vista físico; hay algunos que creen que debe cesar y ser truncada, es decir, que el problema a discurrir sería: el do-

lor como tal, y la agonía como elemento doloroso, ¿pueden servir a los penalistas para construir el homicidio piadoso como circunstancia de exención?

Tomemos, en primer lugar, la agonía. Uno de los más grandes misterios que quiso develarse en épocas pasadas por toda una pléyade de escritores franceses fué el "yo del moribundo", y se interpretaron, en efecto, toda una serie de sintomatología tumultuosa del moribundo como verdadero terror al traspaso o como dolor que la agonía produce. ¿Es, en efecto, la agonía un hecho de enormes sufrimientos, o lo es, al mismo tiempo, de dolor físico? Los últimos estudios que han realizado, no solamente médicos sino sociólogos, parecen llevarnos a esta conclusión: la agonía, por tumultuosa que aparezca, por horrenda que a los ojos del que la contempla se presente, no suele ser ni dolorosa ni trágica. Decían últimamente escritores médicos, como Novoa Santos en España, que la muerte recoge dulcemente a los que en ella caen, y que, por tanto, toda esa sintomatología aparente, gritos, gemidos, etcétera, todo ello no son más que fenómenos de una naturaleza refleja, porque ya ha perecido la parte más alta cerebral. Pues bien, si la agonía no es dolorosa, si no produce ese horror al traspaso, entonces no debe ser cortada.

¿Y el dolor? ¿Qué significación tiene el dolor?

Ya antes hice alusión a la discrepancia entre los mismos escritores médicos con respecto a la esencia dolorífica, y aun cabe advertir que el dolor es muy diferente en cada una de las personas. Y así vemos gentes que al parecer, por un sufrimiento que otros soportan, gritan, claman; y en cambio, con cuánto estoicismo soportan otros una operación que a nosotros nos parece horrenda. Es decir, que el dolor no puede servir de pauta para el criminalista como elementos de exención de los actos de homicidio piadoso. Sólo quedaría esta situación natural: Si afecta la incurabilidad. No me interesa aquí el problema, pero, por no dejar completamente en el aire la cuestión, he de decir que esa incurabilidad es algo muy difícil de afirmar, porque si bien es cierto que, a la altura en que la ciencia médica se encuentra, hay enfermos que llegando a cierto estadio son realmente incurables, no puede nunca dejarse de lado la posibilidad de un error diagnóstico, en cuyo caso podía una per-

sona aplicarle la eutanasia a un sujeto, que si tuviera aquella enfermedad sería incurable, pero que errando en el diagnóstico puede ocurrir que se salve. Por eso dije que la eutanasia como tal no puede ser recibida en el derecho punitivo. Pero es muy diferente la situación que puede surgir cuando un hombre que presencia el sufrimiento del más íntimo amigo, cuando la mujer ve el sufrimiento del marido, cuando el padre ve que el hijo se queja y clama, él que puede darle la muerte tiene que permanecer inmutable. Entonces, ¿qué situación puede adoptar el jurista? ¿Concretar en una fórmula legal, para ser inscripta en el código la exención, tal como la ha hecho el código ruso de 1922, tal como lo ha proyectado el código de Czechoslovakia y tal como figura en el código peruano y en el proyecto de Suiza, o bien, como yo he venido postulando, no establecer ninguna fórmula categórica en la ley? Esta institución, que apenas si se ha recibido en los códigos, pero que un día llegará en que tomen ellas plaza, podría facilitar todo esto. El juez, en presencia de una persona, pariente o amigo que ha eliminado a otro aquejado de dolores intolerables, y además, enfermo de una manera fatal, con un término de muerte a corto plazo, debe o puede perdonarlo. Pero esto es muy diferente a que el código establezca la exención. No me interesa la eutanasia médica, porque es una cosa desprovista de sustancia polémica. El médico que aplica grandes cantidades de narcóticos o analgésicos a un tuberculoso en último estadio o a un canceroso sin remedio, o a un rabioso, no realiza la eutanasia, sino la labor de cura. Porque curar, desgraciadamente, no es sanar, es aliviar también.

El problema de la enfermedad nos va a llevar a unos de los asuntos que hoy tiene aspecto más actualista: el de la ceguera. Pero para pasar hasta él, como inexcusable, voy a ocuparme en dos frases de la sordomudez, ya que los escritores, como Fioretti, han hablado de la ceguera y la han asimilado al estudio de la sordomudez.

El sordomudo, ¿debe ser irresponsable? Ha pasado la época en que pudo discutirse la naturaleza íntima de la sordomudez. Hoy todo el mundo sabe que el sordomudo es mudo porque es sordo. Prueba evidente que se les puede enseñar y ampliar el lenguaje articulado a los sordomudos. Pero el problema psico-fisiológico y psi-

co-patológico de la sordomudez ofrece más complicaciones. Sabemos que el lenguaje es indispensable para la construcción de una idea conceptual, y en este aspecto, aun cuando no adoptemos esa frase terminante de Max Müller, yo creo que no hay razón sin lenguaje ni lenguaje sin razón. El hecho es que las ideas, la construcción de la vida, aparece a través de la vista y del oído, y esa construcción íntima de cada sujeto es indispensable que se laga a través del sentido. Por eso es que en este punto está perfectamente establecido desde el punto de vista médico - jurídico, la responsabilidad del sordomudo. Claro está que varía mucho si el sordomudo es de la infancia o lo es más tarde, a los treinta años, por ejemplo, por un accidente que le hiere en una forma doble el oído y la palabra. Cuando el sordomudo lo es de nacimiento y no ha sido educado, no ha sido instruído, es evidente que es irresponsable, y si ha sido instruído debe apreciarse su defecto como una atenuación.

De aquí pasamos a la ceguera.

¿Qué importancia tiene la ceguera en derecho penal? En el año 1892, Fioretti, en un breve artículo decía que el ciego debe ser en derecho penal apreciado como el sordomudo, y que si a éste le alcanza una responsabilidad absoluta o una responsabilidad atenuada, del mismo modo, el ciego debe ser también objeto de un beneficio. Florián en su tratado también postula la apreciación del ciego en una cierta manera benigna en derecho penal. Reconoce, claro es, que no pudiendo darse a la ceguera un valor generalizado, como veremos después, tiene que estar consignado también en un artículo el caso de la atenuación del ciego; y por eso reconoce que el legislador no podrá apreciarlo, pero puede ser objeto en las leyes penales de la introducción de un artículo similar al de la sordomudez. Del mismo modo en su selecto manual Adolfo Prins, piensa que la ceguera si bien es verdad que no es el producto de una degeneración desde el punto de vista médico, no importa tampoco justificación del punto de vista del derecho penal, bien que puede ser apreciada en forma atenuativa. Pero estos problemas parecían haber pesado un poco en el estudio técnico de la medicina en referencia al derecho penal. Y hay que llegar al año 1927, en que uno de los más finos espíritus alemanes, el doctor Hans von

Henting, piensa que debe asimilarse la ceguera en ciertos casos a la sordomudez. Y en el año 1927 no podía ver él que el código penal español, en el número 4, artículo 65, había de recoger la ceguera como una circunstancia de atenuación asimilable a la sordomudez, como en el caso de un ciego de nacimiento no educado, debe ser beneficiado con una circunstancia atenuante.

Ahora bien; Hans von Henting, reconoce la legislación — ya digo que no pudo prever que el código español lo concretase— no había valuado en la práctica la ceguera, y por eso pide que la ceguera venga a los códigos; pero para llegar a esta conclusión debemos hacer un estudio psicológico del ciego, problemas de los más arduos, y que nos deja sorprendidos con contrastes que antes no podíamos sospechar.

Si se pregunta a un lego en medicina qué opinión tiene de la psicología del ciego, suele caer en el error, probablemente por un sentimiento piadoso, de que el ciego es un hombre dotado de los mejores sentimientos, de las ansias más puras, de un estado de compasión que refluye hacia los demás; pero cuando vamos penetrando en la psicología del ciego, las sorpresas son mayúsculas. En primer lugar, hallamos en el ciego una falta de compasión. El, que tiene un temor extraordinario al padecimiento físico, apenas si siente el dolor moral, y como él padece poco, cree que los demás tampoco padecen. No se olvide que la mayor parte de las gentes apreciamos el dolor ajeno no solamente por la acústica, ya que suele ser extremo el caso en que un hombre grite o se queje en forma patética. El ciego no percibe las finas gradaciones del dolor; no sabe del sufrimiento de los otros; no padece tampoco él.

En el alma del pueblo está profundamente arraigada la idea de la expiación, y se entiende que la pena es algo merecido y justo. Muchas veces, incluso el propio delincuente, así lo experimenta. El ciego no. El ciego, privado de esa relación rápidamente extensiva que la vista nos produce, no concatena un acto con las consecuencias penales. De aquí que la penalidad se le aparezca como una injusticia de los hombres que tenemos vista en oprobio de los otros. Y por eso que la penalidad el ciego la recibe siempre como una injusticia y queda hincada en su sensibilidad de una manera imborrable. El ciego está provisto de una extraordinaria testarudez.

Hay en su psicología una manera extraña de percibir los fenómenos. El ciego se cree muchas veces infalible, y como él apenas siente la compasión, no quiere que se le compadezca. En los asilos europeos suele ser frecuente hallar carteles pidiendo al visitante que no emplee ninguna frase de compasión, y los mismos ciegos, cuando entre sí conversan, no suelen emplear la palabra "ciego", y dan infinitos rodeos para eludirla. El ciego experimenta una serie de sensaciones elementales, y a la par, por una vía compensadora, levanta los otros sentidos. De ello me ocuparé en seguida. Pero esas sensaciones elementales que a él lo mueven, suelen ser el hambre y el sexo. De ordinario el hambre es la familia quien se la apaga, o el asilo cuando es muy pobre. El sexo es de una importancia en la ceguera que hasta ahora no se ha sospechado. Sin saber por qué, llega la madurez sexual en el ciego mucho antes que en las personas provistas de sentido óptico. Y esto se ha visto en muchas ciegas muy jóvenes.

Pero hay más. El sentido del pudor queda profundamente modificado. La vista es lo que nos hace sentir en nuestro torno todo lo que es la crítica, y, sobre todo, lo que da facultad a nuestro espíritu para la corrección. De aquí que el pudor sea en este aspecto no independiente de lo que se ve. Naturalmente, el ciego tiene un concepto del pudor completamente distinto al que tiene aquél que posee todos sus sentidos cabales. Y de aquí que vayamos a interpretar de modo diferente ciertos actos que un psiquiatra o un jurista podría considerar como anormales y delictivos. Por ejemplo: el fetichismo. El ciego se enamora de la mano, de la voz, del perfume... Esto, cuando se trata de personas normales, puede dar lugar a fenómenos que han clasificado todos aquéllos que se ocupan de problemas psicológicos y de psiquiatría, como verdaderos casos de fetichismo. Pero en el ciego no puede ser así. Primeramente, porque ya ha prevalido la idea de que el ciego compensa el defecto del sentido óptico con el tacto y el olfato. Y de aquí que el amor a una mano o al olor, no tengan en el ciego ningún carácter fetichista.

Y es más. Algunos de estos tocamientos impúdicos que pueden ser objeto de sanción penal, no tienen este sentido en el ciego; primero, por la tendencia curiosa del ciego, y después, por algo

que puede decirse que es contundente: El ciego palpa para ver; ve con la punta de los dedos. De aquí, por consiguiente, que no tenga repercusión para el derecho penal ese supuesto tocamiento.

Ahora, si tomamos el concepto de la psicología del ciego en referencia al derecho penal, vemos enseguida que todos los antropólogos y criminalistas han sabido que la testarudez del ciego es excesiva; que el alto concepto de sí mismo, la creencia de una infalibilidad, la irritabilidad, todo eso que constituye la psicología del ciego son importantes ingredientes de la delincuencia, y podría inmediatamente establecerse esta secuela: si el ciego tiene esa psicología que tiende a la criminalidad, debe ser forzosamente delincuente. Pero si observamos las estadísticas, las vemos casi desiertas, y además, esos rarísimos casos son extraños. El ciego apenas si interviene en la criminalidad nada más que como instigador y como reo de delitos sensuales. Se ha hablado de la posibilidad de que se haga autor de falsos testimonios; pero el hecho de que el ciego carezca de vista, y ello lo haga casi inútil como uno de los testigos que pueda ser llamado por delitos, crímenes, etcétera, hace primeramente que no se pueda hablar de delincuencia por falso testimonio. Pero, además, hay que observar, como ya veremos, que ese sentimiento vengativo, que talvez lo llevase a mentir con respecto a una persona enemiga, queda obstado de servir por la inutilidad del testimonio, es decir, apenas si se nos ofrece con los caracteres del hombre delincuente. Pero, por ahora podemos decir que a pesar de toda esta tendencia criminológica del ciego, el ciego no delinque. Hay dos motivos esenciales, o mejor dicho, dos grupos de motivos: uno que pertenece a los factores endógenos y otro a los exógenos. En primer lugar, la representación de la acción que el hombre ciego se hace apenas si cuaja en verdaderos actos de voluntad: primero, por una serie de contraimpulsos que lo lleva a no delinquir, y luego, por su falta de tónica de la voluntad, que cae antes de que pudiera actuar. Pero, sobre todo, vemos aparte de un hecho que es evidéntísimo, y que radica, precisamente, en la imposibilidad de que el hombre que está privado de vista no puede apuntar sobre un sujeto, etcétera, hay algo que en el ciego evita la delincuencia contra la propiedad y el perjurio. Ya había observado Diderot la aversión que el ciego tiene a todo lo que sea robo. Y Dufau, mucho tiempo más tarde, afirmó que también tiene un sagrado con-

cepto de la propiedad; es decir, que el ciego ha venido elaborando el concepto de la propiedad en forma infinitamente más destacada que el sujeto normal. De aquí que no tenga razón cuando Brouardel dice que observa tendencias de latrocinio en los niños ciegos y que éstos no ejecutan sus acciones por la imposibilidad orgánica de hacerlas. En realidad, se debe a este sagrado concepto de la propiedad. Asimismo, tiene un culto por la verdad que lo lleva a veces a la gazmoñería; por eso que sea difícil que realice actos de falso testimonio.

Ahora, esa naturaleza especial del ciego los hace verdaderamente antisociales pasivos, de los que nada puede temer el derecho penal, de una parte, por las razones explicadas; de otra, porque él, que suele ser pasivo, cuando tiene el carácter contemplativo activo, por ejemplo, músico, poeta, etcétera, puede exteriorizar su malhumor con epigramas, con maldiciones, pero jamás llega a la acción. Esto se debe a que, como el ciego está constantemente en derredor de vigilancia, teme ser descubierto, es decir, como los grandes católicos, que creen tener siempre fijos sobre ellos los ojos de la providencia; así también el ciego cree ser constantemente observado. De aquí que no son delincuentes más que por creer en la justicia penal, porque piensan que es inexorable el descubrimiento de su mala acción. Al lado de estos fenómenos de naturaleza compleja e íntima, se da una razón puramente exterior: la sociedad ha rodeado a los ciegos de una asistencia enérgica y suave al mismo tiempo. Esa asistencia que los lleva a los asilos, y que los hace no salir solos y siempre amparados por una persona amiga o familiar, es el caso más interesante para que el ciego no delinea, puesto que está al margen de los delitos, de pasiones y luchas que a los demás nos conturban en el combate por la vida. Por eso el ciego no delinque. Ya Diderot, cien años hace, había afirmado que el ciego no es irrefensivo, y hoy, transcurrido todo ese tiempo, podemos decir categóricamente lo mismo.

Si ahora los juristas quisieran recoger todo lo que acaba de ser expuesto en su trascendencia jurídica nos encontraríamos que a primera vista acaso fuera pertinente hablar de la necesidad de incluir el enfermo somático, la fiebre, el dolor y la ceguera en los códigos penales.

Pero hacer un código penal de tipo casuístico, de prueba, como es el que rige en España, es de los más torpes errores que puede cometer un legislador. Primero, porque las causas de determinación de delitos en particular, no pueden ser jamás agotadoras. La fantasía del delincuente suele ser más fecunda. Y en los otros casos de observación de los fenómenos, la vida también es mucho más variada. Por eso es infinitamente más certero hablar en artículos generales y de ciertas especies de exención, de atenuación; y entonces, al tocar esto, vemos que si un sujeto en estado dolorífico o febril, aquejado por una enfermedad, comete un delito, no puede ser responsabilizado por la falta de conciencia y de voluntad, es decir, porque encaja en la fórmula del número primero, del artículo 34, del código argentino. Hacer casuismo de esto es absurdo. Por eso, cuando se comprueba ante los tribunales de justicia que una persona aquejada de un enorme dolor, o de fiebre, o enfermedad, comete un acto delictuoso, que cae dentro de la sanción penal, esa persona necesariamente debe tener sus atenuantes.

Quedaría tan sólo el problema de la ceguera y de la sordomudez. Pero la sordomudez acostumbra a los autores a incluirla como un fenómeno de la inconsciencia. Caso muy diferente sea, tal vez, el de la ceguera. La ceguera, cuya psicología hemos ido estudiando, es merecedora de atenuación, pero, al mismo tiempo, apenas si ofrece interés jurídico-penal. De toda la serie de colecciones de legislación que he leído yo sólo recuerdo un caso en España en que se haya enjuiciado a un ciego. Fué el 8 de junio de 1881, cuando el tribunal supremo rechazó el atenuante de la ceguera, invocada por un abogado, amparado por circunstancias similares a otras enunciadas de manera taxativa en el código. Es decir, parece que no es muy preciso que legislemos en los códigos penales con respecto a la ceguera.

Al llegar a este extremo, y en las últimas palabras de esta conferencia de hoy, acaso en vuestro espíritu prenda esta pregunta: Y si para el jurista está perfectamente zanjada la cuestión fiebre, dolor, y enfermedad; si apenas puede ofrecer importancia la ceguera, ¿por qué la estudiamos? Tal vez sobre el jurista práctico está siempre aquel que capta la vida en torno, y que quiere, por insaciable curiosidad, estudiar el problema. Muchos de nosotros,

que combatimos en la vida diaria, tenemos un descanso, un reposo del espíritu en problemas que no tengan esa importancia práctica. La curiosidad, señores, es la madre de la ciencia.”

— Una salva de aplausos finalizó la conferencia.

CONFERENCIA DEL DR. ARIOSTO LICURSI —

El día 29 de octubre, ante una nutrida concurrencia de alumnos de la Facultad de Derecho, realizóse una conferencia en el Instituto del Trabajo Dr. Juan Biale Massé, la cual estuvo a cargo del profesor suplente de Medicina Legal de la Facultad de Medicina, Dr. Ariosto Licursi.

Con este acto se ha cerrado el ciclo de conferencias que comprendieron el plan de obra del Instituto, desarrollada ampliamente y en directo beneficio para los intereses culturales de los alumnos de legislación obrera, a quienes se les alternará la enseñanza intrínseca de la materia, con la enseñanza científica pura, esta última por acción de profesores destacados de la Escuela de Medicina.

Por otra parte, el plan de acción del Instituto del Trabajo, ha dado forma real a una aspiración de las nuevas corrientes de la enseñanza en los institutos superiores, como es el intercambio en la participación de los estudios de elementos que, aún perteneciendo a distintas escuelas, se complementan para tal finalidad.

La Legislación Obrera, es una rama del Derecho en la cual es de incuestionable necesidad el incluir los conceptos de la medicina para su mejor interpretación, o mejor, donde la falta de esas nociones aparejan torcidos conocimientos.

El Dr. Licursi desarrolló, en elocuente disertación, un tema de sumo interés para el estudiantado de derecho, el cual así lo evidenciara al prestigiar el acto con su presencia.

Damos a continuación un resumen de “Reintegración quirúrgica de los lesionados de trabajos en relación a la ley de accidentes y su jurisprudencia”, que fué el tema expuesto.

La asistencia al obrero, empezó diciendo, pasó por dos períodos: 1°. El período sentimental, cuando se consideraba que ayudándole era hacer obra caritativa. 2°. El período jurídico, actual, que reconoce como un deber social ayudar y proteger al obrero, puesto que representa un factor activo en la economía social.

Hoy la protección obrera se ejerce en forma eficaz, bajo tres aspectos: Prevención de los accidentes y enfermedades profesionales; reintegración y reparación médico - quirúrgica - ortopédica de las lesiones reintegrables; reparación económica de las lesiones no reintegrables: indemnización.

Dentro de esta triade de asistencia social, el conferencista encerró su tema:

1°. Puede obligarse al obrero accidentado en el trabajo a ser hospitalizado o someterse a tratamientos médico - quirúrgicos, tendientes a evitar o disminuir su incapacidad laborativa?

2°. Puede obligársele a someterse a reeducación que lo haga apto para otros trabajos, sino del propio?

3°. Perderá, el obrero accidentado con incapacidad, sus derechos a la indemnización si se deja curar por profanos en vez de los médicos designados por patronos o aseguradores?

Nuestra ley 9688 no contempla estas cuestiones. Sin embargo es necesario que se legisle en este sentido.

Citó las disposiciones de acuerdo a este concepto jurídico de varios países, tales como España, Rusia, Bulgaria, Italia, Estados Unidos. Ilustró recordando antecedentes jurídicos de los tribunales franceses de Bordeaux, París, Arles, Narbonne, los italianos de Turín, Roma y Venecia.

Un mal entendido sentimentalismo hace que todavía se hable de imposibilidad de obligar a los accidentados para someterse a los tratamientos quirúrgicos, invocando los sagrados derechos de la libertad individual. El estado invade y viola tales derechos individuales en muchas formas: vacunación obligatoria, visita obligatoria de las prostitutas, aislamiento de enfermos mentales, y por fin, como en Bulgaria, el trabajo obligatorio (ley 10 junio 1920) en vez del servicio militar obligatorio. Es que los intereses colectivos siempre y en todas partes, se han sobrepuesto a los individuales.

Las leyes obreras como la nuestra adolecen de serios defectos, a pesar de haber sido muy útiles en su aplicación. En apariencia defiende los intereses obreros. Sólo en apariencia, porque el verdadero problema de asistencia social no lo ha afrontado. No se ha pensado en que la verdadera asistencia al que trabaja no debe terminar con la liquidación de las indemnizaciones. Es necesario poner al obrero en condiciones de reintegrarse al trabajo. Esto, por medio de una apropiada reintegración anatómica —cuando y como sea posible— y de una reeducación metódica o una readaptación para el trabajo.

Por temor a los peligros inherentes a actos operativos o por demasiado apego a la indemnización, muchos trabajadores víctimas de infortunios llevan una vida de miserias.

Las indemnizaciones que siempre son pobres, —(la ley 9688 da como máximo seis mil pesos),— se agotan muy pronto. Así que los obreros inválidos pasan a ser una carga social.

Según Charles Verril, en Estados Unidos cien mil obreros quedaron inválidos profesionalmente en un año. Para evitar el déficit que para la sociedad significaría este problema, se preocupan seriamente en reeducarlo. En un año reeducaron 14.530 personas quienes produjeron 4 530.000 dólares.

Después de estudiar en todos sus aspectos, con criterios personales y refiriendo una casuística de tratamiento reintegrativo y reeducativo muy interesante, terminó recordando las conclusiones de la 3ª. Conferencia Interaliada celebrada en Roa en octubre de 1919:

“... La obra de reintegración del daño biológico causado por el infortunio debe colocarse en el mismo plano de la reintegración del daño económico (el único que hoy se aplica con criterio de obligatoriedad) y así se obtendrá una triple ventaja:

- 1.º — Reparación del daño individual;
 - 2.º. — Mejor conservación del patrimonio laborativo de la nación;
 - 3.º. — Una moralización substancial de la prevención social”.
-